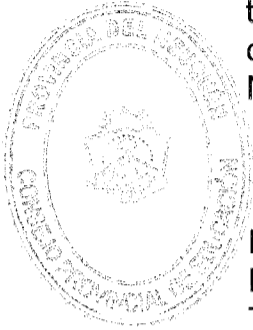


ANEXO XVI

**COORDINACIÓN DE POLÍTICAS SOCIOEDUCATIVAS**

Los distintos Programas Socio-educativos que se abordan son una construcción transversal articulada entre los equipos técnicos propios de cada programa, dependientes del Ministerio de Educación junto a las Direcciones de Niveles y Modalidades del Consejo Provincial de Educación.



**PROGRAMAS - Dependencias y Contactos**

**Dirección Provincial de Contenidos Transversales**

Mail: [psocioeducativosnqn@gmail.com](mailto:psocioeducativosnqn@gmail.com)

TE: 0299- 4495200 Teléfono: 4495200- int. 6783

Dirección: Don Bosco Nº 244, Neuquén.

En el marco de la Ley Nacional 26150, del derecho de las y los adolescentes a abordar temas de sexualidad en clave de género y derechos durante su trayectoria educativa, el equipo implementa acciones para introducir la temática EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL en la cotidianeidad escolar, con miras al empoderamiento de las y los estudiantes y su ejercicio de la ciudadanía, y la capacitación para supervisores, docentes, directivos y asesores pedagógicos.

En cumplimiento de la Ley Nacional 27234, que establece la obligatoriedad de realizar una jornada anual en las escuelas primarias, secundarias y terciarias de todos los niveles y modalidades, de gestión estatal o privada. El objetivo es el de contribuir a que alumnos, alumnas y docentes desarrollen y afiancen actitudes, saberes, valores y prácticas que promuevan la prevención y la erradicación de la violencia de género.

\*Nivel Secundario y Terciario: fecha **3 de junio** (Marcha "Ni una Menos") para desarrollar en las escuelas la jornada, en la que los y las estudiantes muestran lo trabajado las semanas previas y socializan lo aprendido sobre prevención de violencia de género a los miembros de la comunidad educativa.

\*Nivel Inicial y Primario: fecha **25 de noviembre** (Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la mujer) para desarrollar en las escuelas la jornada, en la que los y las estudiantes muestran lo trabajado las semanas previas y socializan lo aprendido sobre prevención de violencia de género a los miembros de la comunidad educativa.

**NIVELES**: Primario y Secundario.

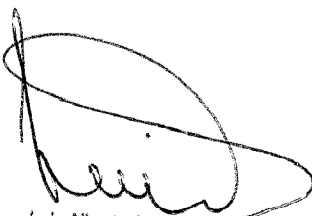
**INSCRIPCIÓN**: marzo a noviembre.

**DESCRIPCIÓN**: La capacitación de prevención de consumos problemáticos y adicciones se realiza "a demanda" mediante dispositivos de escucha y acompañamiento en establecimientos educativos de nuestra provincia.

**INSCRIPCIÓN**: marzo a noviembre.

**DESCRIPCIÓN**: El equipo trabaja facilitando la construcción de acuerdos de convivencia escolar en los establecimientos educativos neuquinos contribuyendo a la conformación de los Consejos Escolares de Convivencia, mediante capacitaciones para Directores, Supervisores y Docentes.

ES COPIA

  
Luis Alberto Andía  
Director General de Despacho  
Consejo Provincial de Educación

El Programa Derechos Humanos, Educación y Memoria promueve los valores democráticos, los Derechos Humanos y la diversidad cultural en establecimientos educativos fortaleciendo los aprendizajes tendientes a formar una ciudadanía justa y equitativa que reconozca los procesos históricos y reflexione sobre algunos principios y valores como: respeto, solidaridad y libertades individuales.

El Programa Provincial de Educación Ambiental aborda este campo de conocimiento como transversal y transdisciplinar, lo que supone trabajar con una mirada integradora considerando el ambiente en su globalidad y complejidad.

Los proyectos de Nayahue, están destinados a escuelas rurales y urbanas, propiciando la construcción de conocimientos situados, a través de diversas experiencias de aprendizaje, para ampliar y enriquecer el campo experiencial de niñas, niños, jóvenes, teniendo en cuenta a los sujetos y sus contextos. Por ello, para estudiantes de la modalidad Especial y de los Niveles Inicial, Primario y Secundario de Neuquén Capital y zonas aledañas se proponen dos proyectos:

**-Proyecto I "Día en Nayahue" y Proyecto II "Pernocte".**

Escuelas de la zona confluencia de todos los niveles y modalidades.

**Fecha de INSCRIPCIONES:**

Febrero/ Marzo 2019 para Primer Semestre: marzo, abril, mayo, junio, julio.

Junio/ Julio 2019 para Segundo Semestre: agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre.

Para los y las estudiantes del interior de nuestra provincia se ofrece la estadía completa de lunes a viernes con distintas propuestas de acompañamiento del trayecto educativo con visitas a instituciones, paseos y actividades programadas y articuladas con las escuelas.

**-Proyecto III "Viaje a la Ciudad":** 2º ciclo de escuelas primarias del interior de la provincia. (Prioridad para rurales).

**-Proyecto IV "Viaje fin de ciclo":** 7º grado de escuelas primarias del interior de la provincia (Prioridad para rurales).

**-Proyecto V "Pensando el futuro":** Ciclo superior de escuelas secundarias del interior de la provincia.

**Fecha de INSCRIPCIONES:**

**Ciclo Lectivo Marzo – Diciembre:**

Febrero/ Marzo 2019, para los meses de: mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre.

**Ciclo lectivo Septiembre-Mayo:**

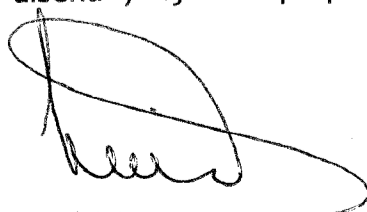
Agosto/ Septiembre 2019, para los meses de: diciembre 2019, febrero, marzo y abril 2020.

Es un Programa que tiene como propósito recuperar y revalorizar el patio de la escuela como espacio público en extensión del tiempo, con el fin de promover la inclusión y la permanencia de niños y jóvenes favoreciendo y acompañando su desarrollo integral.

Dentro de sus objetivos se pretende promover el desarrollo integral de niños y adolescentes a través de la ACTIVIDAD FÍSICA y el DEPORTE; las ACTIVIDADES ARTÍSTICAS; la COMUNICACIÓN; ACTIVIDADES SOCIO COMUNITARIAS; la EDUCACIÓN AMBIENTAL y la EDUCACIÓN PARA LA VIDA.

Programa Nacional, que promueve el interés en esta área de conocimiento en alumnos y docentes de los distintos niveles y modalidades del sistema educativo, diseña y ejecuta propuestas para el mejoramiento de la enseñanza. Comprende

ES COPIA



Luis Alberto Andia  
Director General de Despacho  
Consejo Provincial de Educación

acciones de sensibilización, capacitación y participación en distintas líneas mejorando las posibilidades de enseñanza y aprendizaje de las disciplinas científicas y tecnológicas.

**NIVELES:** Todos los niveles educativos y modalidades.

**DESCRIPCIÓN:** Tiene como propósito hacer visible el acontecer áulico mediante la exposición de proyectos escolares en instancias de ferias locales, zonales y provincial con la posibilidad de participación en la instancia nacional que se realiza alternativamente en distintas ciudades del país. Teniendo además la posibilidad de participar en la instancia internacional si fuera seleccionado a nivel nacional.

**CRONOGRAMA:**

FECHA	ACTIVIDAD
Febrero – Marzo (Fecha a confirmar)	Asesoramiento situado en las instituciones educativas
Junio (Fecha a confirmar)	Capacitación a docentes Orientadores y Evaluadores de Ferias de Innovación Educativa.
Agosto (Fecha a confirmar)	FERIAS ZONALES de Innovación Educativa: artes, ciencias, tecnologías y deportes en las escuelas.
25 y 26 de Septiembre	FERIA PROVINCIAL de Innovación Educativa: artes, ciencias, tecnologías y deportes en las escuelas.
Noviembre (Fecha a confirmar por Nación)	FERIA NACIONAL de Innovación Educativa: artes, ciencias, tecnologías y deportes en las escuelas.

**NIVELES:** Todos los niveles educativos y modalidades.

**DESCRIPCIÓN:** Su conformación y participación permite el desarrollo del pensamiento científico y la adquisición de habilidades a través de actividades lúdicas y creativas para acercar a los estudiantes al quehacer científico. Es una actividad extraescolar, favorece la construcción de nuevos espacios de contención contribuyendo en el acompañamiento de las trayectorias escolares.

**CRONOGRAMA:**

FECHA	ACTIVIDAD
Febrero-Marzo	Visitas a las instituciones para la difusión de la propuesta.
Mayo	Tercer Encuentro Provincial de Clubes de Ciencia.
Noviembre	Primer Encuentro Provincial de cierre anual de Clubes de Ciencias.

**Niveles:** Primario, Secundario y Terciario.

**DESCRIPCIÓN:** Promueve la interacción entre los científicos de la Universidad Nacional del Comahue y docentes de los establecimientos educativos. Acerca a los estudiantes de manera vivencial al trabajo con los científicos y el desarrollo de capacidades básicas relativas a la metodología científica escolar.

**ES COPIA**

  
 Luis Alberto Andia  
 Director General de Despacho  
 Consejo Provincial de Educación

**CRONOGRAMA:**

FECHA	ACTIVIDAD
Abril	Inicio del ciclo.
Noviembre	Cierre del ciclo.

**NIVELES:** Primario y Secundario

**DESCRIPCIÓN:** El programa propone la "Enseñanza y práctica del ajedrez en la escuela", promueve la implementación de estrategias pedagógicas que favorecen situaciones donde se debe respetar al otro, tomar decisiones, desplegar habilidades de empatía, mejorar la creatividad y el éxito académico.

**Ajedrez educativo on line:** durante todo el año, se puede practicar o aprender a jugar ingresando a: [www.neuquen.edu.ar/ajedrez-educativo/](http://www.neuquen.edu.ar/ajedrez-educativo/)

**CRONOGRAMA:**

FECHA	ACTIVIDAD
Abril/ Noviembre	Talleres, fuera del horario escolar.
Mayo	Torneo Provincial de AJEDREZ EDUCATIVO para escuelas primarias.
Junio	Torneo Provincial de AJEDREZ EDUCATIVO para escuelas secundarias.
Octubre	Encuentro virtual de jugadores de Ajedrez Educativo.

**LUGAR:** Casa de Gobierno.

**NIVELES:** Inicial y Primario.

**INSCRIPCIONES:** A partir del mes de marzo.

**DESCRIPCIÓN:** La actividad propone el interés por la literatura, el arte y la construcción de ciudadanía, en un espacio donde el pasado y el presente confluyen en el edificio histórico de "Casa de Gobierno". Su recorrido invita a niños y niñas a que se apropien de sus "lugares", de sus símbolos, objetos, imágenes, de su historia, con la ayuda de los adultos "conocedores del lugar".

**MOMENTOS:**

- Recorrida por las dependencias de Casa de Gobierno.
- Momento recreativo (en uno de los patios).
- Momento literario.

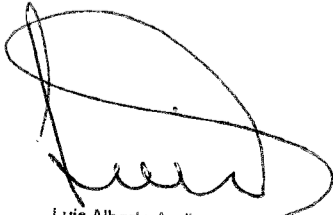
**NIVELES:** Todos los niveles y modalidades.

**PROPUESTA: Taller:** "Juguemos seguros con Educación Vial en Neuquén". Este programa, incorpora no sólo la prevención de los siniestros viales, sino también, la construcción de nuevos hábitos y conductas seguras que garanticen una convivencia responsable y solidaria en el espacio público mejorando la calidad de vida de sus habitantes.

**METODOLOGÍA:** La propuesta y los dispositivos de implementación en el espacio escolar, será en función de las edades de los niños/as y adolescentes, la realidad áulica e institucional y el contexto en el cual se encuentra inserta la escuela.

**10 de JUNIO:** "DÍA NACIONAL DE LA EDUCACIÓN VIAL". Se invita a las instituciones a realizar una jornada de reflexión institucional y generar propuestas de

ES COPIA

  
Luis Alberto Andía  
Director General de Despacho  
Consejo Provincial de Educación

acción para mejorar la educación vial dentro y fuera de la escuela hacia un cambio en la cultura vial de la comunidad.



**DESCRIPCIÓN:** Programa Nacional dirigido a niños, niñas y jóvenes que asisten a escuelas ubicadas en zonas de vulnerabilidad social. Neuquén como jurisdicción, amplió la participación a la comunidad del establecimiento, barrio o localidad donde funciona la agrupación musical, favoreciendo la inclusión, estimulando la aproximación de bienes y servicios culturales, el disfrute de la música como lenguaje universal.

Se prioriza la inscripción a los chicos en edad escolar a partir de los 8 años para las orquestas y a partir de los 12 años para los coros ya que esta actividad contribuye fortaleciendo de sus trayectorias educativas y brinda otra oportunidad de expresión.

**NIVEL:** Secundario.

**DESCRIPCIÓN:** Este Parlamento surge en el "Sector Educativo del MERCOSUR" para fortalecer la participación de los jóvenes en el proceso de promoción de ciudadanía regional, desde la necesidad de implicarse activamente en la esfera pública, ejerciendo sus derechos y reclamando su participación en la toma de decisiones colectivas, con especial atención a aquellos de poblaciones vulnerables. Mediante debates constructivos fortalecen su capacidad para expresar ideas y desarrollar habilidades de reflexión crítica, vivenciando el funcionamiento de las instituciones democráticas.

**CRONOGRAMA:**

FECHA	ACTIVIDAD
Marzo	Se invita a los Equipos Directivos socializar la propuesta procurando la participación y compromiso de los estudiantes y docentes, que contribuyan a la construcción de este Proyecto Escolar. <b>Interesados presentar Planilla de Inscripción, Correo electrónico parlamentoneuquen@gmail.com, antes del 15 de Mayo</b>
Julio	Presentación del Proyecto Escolar de Parlamento Juvenil, vinculado al proyecto escolar vigente o trabajado sobre temas políticos, sociales, culturales, económicos, educativos, ideológicos y éticos. <b>Antes del 30 de Julio.</b>

**INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN:**

FECHA	ACTIVIDAD
A confirmar por cada localidad	<b>Local:</b> Se llevará a cabo en el Concejo Deliberante de cada localidad.
Octubre	<b>Provincial:</b> Se elaborará un único Documento o Proyecto que representará la provincia.
Noviembre	<b>Nacional:</b> Se llevará a cabo en el Congreso de la Nación Argentina.

**NIVELES:** Inicial, Primario y Secundario.

**INSCRIPCIÓN:** Marzo.

**OBJETIVOS:**

**ES COPIA**

  
 Luis Alberto Andia  
 Director General de Despacho  
 Consejo Provincial de Educación



- \* Fortalecer propuestas pedagógicas institucionales que integren acciones solidarias con contenidos curriculares, a través de la metodología pedagógica del aprendizaje-servicio, en todas las escuelas del país.
- \* Promover la participación ciudadana y democrática de los estudiantes en sus comunidades con la finalidad de mejorar la calidad de vida de su comunidad en el marco de propuestas pedagógicas inclusivas y de calidad.
- \* Promover el trabajo intersectorial de las instituciones educativas con diversos actores públicos y de la sociedad civil.

**NIVELES:** Inicial, Primario y Secundario.

**INSCRIPCIÓN:** Marzo.

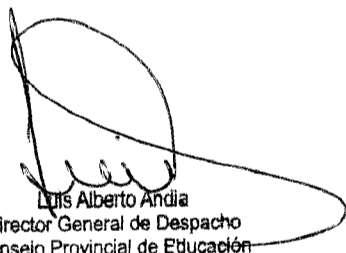
**DESCRIPCIÓN:** Creado por Decreto Nº 377 el 11 de mayo del año 2000, convoca anualmente a las instituciones educativas a presentar sus proyectos solidarios en ejecución. Las escuelas que desarrollan experiencias de aprendizaje-servicio de calidad y obtienen el reconocimiento como finalistas y menciones reciben un reconocimiento económico determinado según su categoría de premiación.

**NIVEL:** Secundario.

**INSCRIPCIÓN:** Mayo. Cada una de las Jurisdicciones selecciona escuelas en donde se desarrollarán estos proyectos y el docente coordinador recibe un reconocimiento económico.

**DESCRIPCIÓN:** Son propuestas pedagógicas que llevan adelante estudiantes orientadas a la integración de saberes, a la comprensión de problemas complejos del mundo contemporáneo y a la construcción de compromiso social. Estos proyectos promueven acciones concretas de los estudiantes a fin de colaborar en la solución de problemáticas comunitarias.

ES COPIA

  
Luis Alberto Andia  
Director General de Despacho  
Consejo Provincial de Educación



Prof. CRISTINA A. STORIONI  
Ministra de Educación y  
Presidente del  
Consejo Provincial de Educación  
Provincia del Neuquén

Prof. ENRIQUE S. JENSEN  
Presidente del Consejo, Nivel  
Secundario, Consejo Provincial de Educación  
Provincia del Neuquén

Prof. MARÍA ALEJANDRA LI PRETI  
Vocal Nivel Inicial y Primario  
C.P.E. - Ministerio de Educación  
Provincia del Neuquén

**ANEXO XVII**

**EDUCACIÓN DIGITAL**

Es un área dependiente del Ministerio de Educación de la Provincia del Neuquén, en concordancia con las definiciones del Ministerio de Educación de la Nación, para integrar la comunidad educativa en la cultura digital, favoreciendo la innovación pedagógica, la calidad educativa y la inclusión socioeducativa.

Se fija como propósito central proveer a docentes, futuros docentes, directores y supervisores herramientas que les permitan desarrollar estrategias para enfrentar los nuevos retos de la realidad educativa; incentivando una enseñanza y aprendizaje significativo de saberes y competencias emergentes, creando así las bases para una inserción inclusiva y positivamente protagonista en la sociedad del futuro.

Los actores institucionales deben poder generar/elaborar condiciones educativas a través de proyectos colectivos e institucionales que incorporen propuestas de enseñanza y aprendizaje que favorezcan prácticas participativas, colaborativas y en red, y que promuevan a los alumnos/as como protagonistas y a los docentes como mediadores y agentes de cambio en la construcción de conocimiento.

Para lograr esta finalidad el equipo de Educación Digital diseña y articula estrategias, lineamientos, recursos, favorece condiciones para experiencias innovadoras y facilita todo tipo de acciones pedagógicas vinculadas a la incorporación de las TIC atendiendo necesidades, características y particularidades de los diferentes territorios que forman el sistema educativo provincial y transversalmente, a sus modalidades.

**OBJETIVOS:**

1. Promover la alfabetización digital para el aprendizaje de competencias y saberes necesarios para la integración en la cultura digital y en la sociedad del futuro;
2. Fomentar el conocimiento y la apropiación crítica y creativa de las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC);
3. Desarrollar iniciativas orientadas a construir conocimiento sobre la programación y el pensamiento computacional;
4. Incentivar prácticas participativas que favorezcan la valoración de la diversidad y el ejercicio de una ciudadanía responsable, inclusiva y solidaria;
5. Fortalecer el rol de las instituciones educativas como dinamizadoras de nuevos modos de construcción y circulación de saberes vinculados a la sociedad digital;
6. Propiciar espacios de encuentro y colaboración entre alumnos, docentes, escuela y comunidad, mediados por prácticas emergentes de comunicación y cultura.

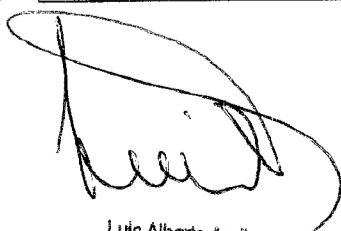
Estos objetivos nos conducen a pensar el uso de TIC en espacios de enseñanza como un tema central de la gestión educativa. Un eje que atraviesa todos los niveles y modalidades.

Sabemos que es un camino largo e incierto, ya que la tecnología nos pone siempre ante el desafío de su apropiación y uso educativo, pero debemos recorrerlo con la seguridad de que la formación docente inicial y continua, la reflexión y la investigación nos ayudarán en ese camino.

13/5 al 17/5	<b>Semana de la Ciudadanía Digital</b> - Charlas en distintas zonas, Norte, Sur, Centro y Confluencia.
-----------------	--

14/10 al	Semanas de la Educación Digital, Programación- Muestra Expo-Tic
----------	---

**ES COPIA**



Luis Alberto Andía  
Director General de Despacho  
Consejo Provincial de Educación



26/10	Innovación Pedagógica
-------	-----------------------

ES COPIA

Luis Alberto Andia  
Director General de Despacho  
Consejo Provincial de Educación



Prof. CRISTINA A. STORIONI  
Ministra de Educación y  
Presidente del  
Consejo Provincial de Educación  
Provincia del Neuquén

Prof. RAFAEL O. BERNSEN  
Vocal Nivel Secundario,  
Tercer Subsector  
Oficina de Gestión de la Educación  
Provincia del Neuquén

Prof. MARIA ALEJANDRA LI PRETI  
Vocal Nivel Inicial y Primario  
Oficina de Gestión de la Educación  
Provincia del Neuquén

**ANEXO XVIII**

**JUNTA DE CLASIFICACIÓN DE RAMA ADULTOS**

La Junta de Clasificación de Rama Adultos cumple sus funciones en las instalaciones del Consejo Provincial de Educación. Está integrada por 5 vocales: 3 electos por voto secreto en representación docente y 2 designados por el Consejo Provincial de Educación (Artículo 9 de la Ley 14.473).

Sus Funciones se están establecidas en el Artículo 10 del Estatuto del Docente.

- a)** El estudio de los antecedentes del personal y la clasificación de éste por orden de mérito, así como también la fiscalización, conservación y custodia de los legajos correspondientes;
- b)** Formular las nóminas de aspirantes a ingreso, a acrecentamiento de clases semanales, interinatos y suplencias;
- c)** Dictaminar en los pedidos de traslados, permutas y reincorporaciones;
- d)** Considerar la petición de permanencia en actividad de los docentes que hayan cumplido las condiciones requeridas para la jubilación ordinaria;
- e)** Pronunciarse en las solicitudes de becas;
- f)** Designar un miembro de los jurados y proponer a los concursantes una lista de la cual éstos elegirán los restantes. En caso de disconformidad con las resoluciones de la Junta de Clasificación el docente podrá interponer recurso de reposición ante la misma y de apelación en subsidio ante la autoridad superior de la respectiva rama de la enseñanza. Podrá igualmente hacer uso del derecho de recusación con causa en la forma que determinará la reglamentación de la ley.

Tiene a su cargo la clasificación de los legajos de aquellos docentes que se inscriben para la cobertura y/o suplencias de cada año, tanto para primaria Adultos y Formación Profesional, como así también la Clasificación de los docentes de la Modalidad en Contexto de Privación de la Libertad. Además, realiza los Concursos de Ingreso a la Docencia, Movimiento de Personal y Concurso de Ascensos Docentes.

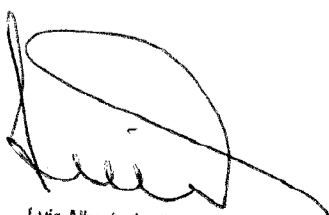
Inscripciones que se realizan:

- Del 1 al 30 de junio: Inscripción de Interinato y/o suplencia para el siguiente año.
- Llamados complementarios: Inscripciones para cargos de trayectos formativos de Formación Profesional o cargos de Maestros de Ciclo que no se han podido cubrir con el Listado Anual.
- Requisitos para la inscripción en esta Junta:

**PARA APERTURA DE LEGAJOS:**

- 1º)** Fotocopia de Título: con norma legal de competencia para la modalidad, registrado en la Provincia del Neuquén.
- 2º)** Fotocopia 1º y 2º hoja del D.N.I, con domicilio actualizado, legalizado por la Dirección Provincial de Títulos y Equivalencias del Consejo Provincial de Educación.
- 3º)** Constancias de servicios docentes completas, firmadas por el Director del establecimiento.
- 4º)** Cumplir con el Artículo 65º del Estatuto del Docente para Maestro de Ciclo.
- 5º)** Poseer Título Docente, Habilitante y/o Supletorio con Competencia en los Trayectos Formativos de Formación Profesional.
- 6º)** Los docentes del Nivel Primario deben incluir Constancia de Servicios.
- 7º)** Certificados laborales (aclarando la especialidad);

**ES COPIA**

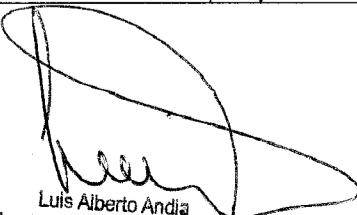
  
Luis Alberto Andía  
Director General de Despacho  
Consejo Provincial de Educación

- 8º)** Constancias de Servicios Docentes de otras jurisdicciones provinciales, deberán ser extendidas por el MÁXIMO ORGANISMO DE ESA PROVINCIA. (Resolución 1453/2002).
- 9º)** Constancias de cursos de perfeccionamiento, avalados por Organismos Oficiales y con los correspondientes sellos de la Institución que emite.
- 10º)** Incluir en el Concepto Profesional el Nº de D.N.I, en el margen derecho superior.
- 11º)** Una carpeta interior oficio y una carpeta colgante.

**FEBRERO**

DÍA	ACTIVIDAD
4 y 8	Emisión de Listados definitivos Interinatos y Suplencias. Emisión de Listados definitivos de Ingreso la docencia y Movimiento de personal.
13	Presentación - Directores- Secretarios de Escuelas Cabeceras.
13	<u>Sobre Presentación:</u> Presentación de Supervisores escolares que atiendan establecimientos del Período marzo – diciembre y febrero-diciembre. Presentación de Directores y Secretarios.
15	Asamblea Pública de Movimiento de Personal (Traslados-Reincorporaciones). El docente informará por escrito al Establecimiento en el que presenta servicio y al que accederá como Titular su elección y su intención de tomar posesión en la fecha prevista para tal fin, o en su defecto hacer uso de los treinta (30) días corridos para efectivizar la misma, tal lo establecido en el Artículo 18 del Estatuto del Docente, Ley 14.473. La prórroga comprendida en este período será autorizada, cuando la causal lo justifique, mediante dictamen de la Junta de Clasificación Rama Adultos. Cuando exceda dicho plazo, la presentación deberá realizarse ante la Dirección de Nivel, quien elaborará, de considerarlo pertinente, el Proyecto de Resolución para tratamiento del Cuerpo Colegiado. Lo expuesto precedentemente permitirá que ambas Instituciones puedan cubrir los cargos en el Acto de Elección de Interinos y/o Suplencias a llevarse a cabo en las escuelas Cabeceras.
18 al 22	Asambleas Públicas de Elección de cargos concurso Ingreso a la Docencia El docente informará por escrito al Establecimiento en el que presenta servicio y al que accederá como Titular su elección y su intención de tomar posesión en la fecha prevista para tal fin, o en su defecto hacer uso de los treinta (30) días corridos para efectivizar la misma, tal lo establecido en el Artículo 18 del Estatuto del Docente, Ley 14.473. La prórroga comprendida en este período será autorizada, cuando la causal lo justifique, mediante dictamen de la Junta de Clasificación Rama Adultos. Cuando exceda dicho plazo, la presentación deberá realizarse ante la Dirección de Nivel, quien elaborará, de considerarlo pertinente, el Proyecto de Resolución para tratamiento del Cuerpo Colegiado.
20	<u>Sobre Presentación:</u> Personal Docente Titular, trasladado, y/o reincorporado, interino y suplente con continuidad. <b>Toma de posesión inmediata.</b>

**ES COPIA**

  
 Luis Alberto Andía  
 Director General de Despacho  
 Consejo Provincial de Educación



25	Presentación docentes titulares, ingresantes. <b>Toma de posesión efectiva e inmediata.</b>
27, 28 y 1/03	Asambleas Públicas de Elección de cargos Interinatos y Suplencias. <b>Toma de posesión efectiva e inmediata.</b> Cese de docentes en el marco de la Ley de Continuidad 48 horas antes de la Primera Asamblea de cargos interinos y/o suplentes, correspondiente al Nivel, Modalidad y/o localidad. Atento a lo establecido por el Decreto N° 2281/2009.

**PERÍODO COMPLEMENTARIO 2019**

**ABRIL**

1 al 5	Inscripción Complementaria de Aspirantes a desempeñar interinatos y/o suplencias, con y sin requisitos, Artículo 65° del Estatuto del Docente. <u>Lugar:</u> Junta de Clasificación Rama Adultos.
--------	--

**INTERINATOS Y/O SUPLENCIAS**

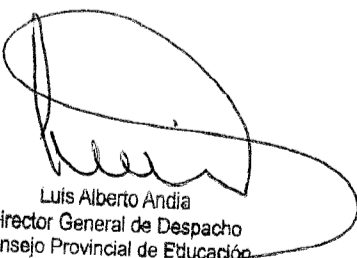
**JUNIO**

1 al 28	Inscripción de aspirantes a cubrir cargos interinos y/o suplentes en: a) Escuelas Primarias de Adulto (EPA – NUCLEAMIENTO – CEPA) b) Centro Formación Profesional. c) Escuelas de Contexto de Privacidad de Libertad. <u>Lugar:</u> Junta de Clasificación Rama Adultos Escuelas Cabeceras.
---------	---

**AGOSTO**

5 al 9	PERÍODO SEPTIEMBRE- MAYO: <u>Escuelas Cabeceras:</u> Asambleas Públicas de Elección de cargos Interinatos y/o Suplencias. <b>Toma de posesión efectiva e inmediata.</b> Cese de docentes en el marco de la Ley de Continuidad 48 horas antes de la Primera Asamblea de cargos interinos y/o suplentes, correspondiente al Nivel, Modalidad y/o localidad. Atento a lo establecido por el Decreto N° 2281/2009.
1 al 16	Recepción de solicitudes para destinar vacantes en Junta de Clasificación Rama Adultos
19 al 30	Recepción de vacantes interinas al 31 de marzo del 2019 en Junta de Clasificación para su distribución a cargo de la Dirección General de Jóvenes y Adultos de acuerdo a lo establecido en el Artículo 35 del Estatuto Docente.

ES COPIA

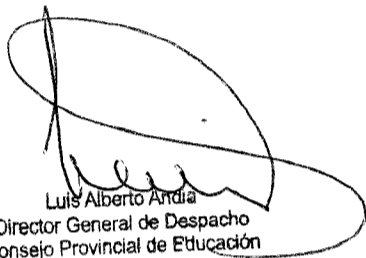
  
Luis Alberto Andía  
Director General de Despacho  
Consejo Provincial de Educación



**NOVIEMBRE- DICIEMBRE**

14 al 15	Emisión de Listados con Período de Reclamo Interinatos y Suplencias 2019.
18 al 13/12	Inscripción Ingreso a la Docencia y Movimiento Personal (Traslado, Ascenso de Jerarquía y Reincorporación). Lugar: Junta de Clasificación Rama Adultos .
06/12	Escuelas Cabeceras: Último día en el que se realizarán designaciones de cargos interinos y/o suplentes, atento a lo establecido en Decreto Nº 2302/1987.
30/12	Ultimo día para incorporar documentación a los legajos para ser valorados en Listados de Clasificación anual de cada escuela.
Se podrán consultar los legajos sólo en los meses donde no hubiera inscripción.	

ES COPIA

  
Luis Alberto Andía  
Director General de Despacho  
Consejo Provincial de Educación



Prof. CRISTINA A. STORIONI  
Ministra de Educación y  
Presidente del  
Consejo Provincial de Educación  
Provincia del Neuquén

Prof. RICARDO F. JENSEN  
Director General de Despacho,  
Consejo Provincial de Educación  
Provincia del Neuquén

Prof. MARÍA ALEJANDRA LI PRETI  
Vice Directora General y Primera  
Cadafe - Subsecretaría de Educación  
Provincia del Neuquén

**ANEXO XIX**

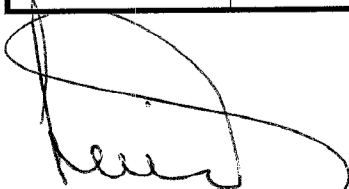
**DIRECCIÓN GENERAL DE SISTEMA ÚNICO DE UNIDADES EDUCACIÓN**

La Dirección General de S.I.Un.Ed. que depende de la Dirección Provincial de Estadística llega a todas las unidades educativas de todos los niveles de la provincia, facilitando la impresión de los distintos documentos administrativos que requieran las mismas. Tiene como función a través del desarrollo del programa web de alumnos, ajustarse a normativas vigentes logrando unificación de criterios como así también economizar recursos y brindar información estadística para la toma de decisiones de los organismos que lo requieran. Fecha de carga ciclo 2019:



<b>PERÍODO MARZO-DICIEMBRE</b>		
<b>NIVEL INICIAL Y PRIMARIO (INCLUYE IFD INICIAL Y PRIMARIO)</b>		
<b>FECHA</b>	<b>PROCESO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
<b>18 de marzo al 22 de marzo de 2019</b>	<b>PROMOCIÓN</b>	Calificación de todos los alumnos del ciclo 2018 para realizar proceso de promoción.
<b>25 de marzo al 29 de marzo de 2019</b>	<b>MEMORIALES</b>	Carga de alumnos y actualización de datos para impresión de memoriales.
<b>28 de junio del 2019</b>	<b>MATRÍCULAS</b>	Actualizar altas y bajas de alumnos y envío de nota de pedido para impresión de matrículas de inscripción de 7° grado y sala de 5.
<b>19 de noviembre al 22 de noviembre de 2019</b>	<b>ASPIRANTES</b>	Carga de aspirantes a 1° grado ciclo 2020.
<b>4 de noviembre de 2019</b>	<b>CERTIFICADOS</b>	Calificación y actualización de datos de alumnos de 7° y Sala de 5. Envío de nota de pedido de impresión de certificados con planillas de calificación.

**ES COPIA**

  
 Luis Alberto Andia  
 Director General de Despacho  
 Consejo Provincial de Educación



<b>PERÍODO FEBRERO-FEBRERO</b>		
<b>NIVEL SECUNDARIO Y TÉCNICO</b>		
<b>FECHA</b>	<b>PROCESO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
<b>18 de marzo al 22 de marzo de 2019</b>	<b>PROMOCIÓN</b>	Finalizar carga de mesas de examen ciclo 2018.
<b>1 de abril al 5 de abril de 2019</b>	<b>MEMORIALES</b>	Carga de alumnos y actualización de datos para impresión de memoriales.
<b>7 de junio de 2019</b>	<b>BOLETINES</b>	Carga calificaciones 1º trimestre.
<b>6 de septiembre de 2019</b>		Carga calificaciones 2º trimestre.
<b>29 de noviembre de 2019</b>		Carga calificaciones 3º trimestre.
<b>1 de marzo de 2019</b>	<b>ACTAS</b>	Carga calificaciones previas, libres y equivalencias febrero.
<b>24 de julio 2019</b>		Carga calificaciones previas, libres y equivalencias julio.
<b>20 de diciembre de 2019</b>		Carga calificaciones previas, libres y equivalencias diciembre.
<b>15 de octubre de 2019</b>	<b>ASPIRANTES</b>	Carga de aspirantes a 1º año ciclo 2020.
<b>Los Centros de Educación Física y las Plantas de Campamentos Educativos deben cargar altas y bajas de alumnos durante todo el año.</b>		

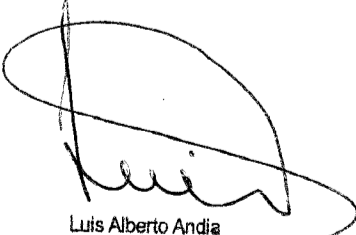
**ES COPIA**

  
 Luis Alberto Andia  
 Director General de Despacho  
 Consejo Provincial de Educación



<b>PERÍODO SEPTIEMBRE-MAYO</b>		
<b>NIVEL INICIAL Y PRIMARIO (INCLUYE I.F.D INICIAL Y PRIMARIO)</b>		
<b>FECHA</b>	<b>PROCESO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
<b>2 de septiembre al 6 de septiembre de 2019</b>	<b>PROMOCIÓN</b>	Calificación de todos los alumnos del ciclo 2018 para realizar proceso de promoción.
<b>9 de septiembre al 13 de septiembre de 2019</b>	<b>MEMORIALES</b>	Carga de alumnos y actualización de datos para impresión de memoriales.
<b>9 de diciembre de 2019</b>	<b>MATRÍCULAS</b>	Actualizar altas y bajas de alumnos y envío de nota de pedido para impresión de matrículas de inscripción de 7° grado y Sala de 5.
<b>12 de mayo al 13 de mayo de 2020</b>	<b>ASPIRANTES</b>	Carga de aspirantes a 1° grado ciclo 2020.
<b>20 de abril al 24 de abril de 2020</b>	<b>CERTIFICADOS</b>	Calificación y actualización de datos de alumnos de 7° y Sala de 5. Envío de nota de pedido de impresión de certificados con planillas de calificación.

**ES COPIA**

  
 Luis Alberto Andía  
 Director General de Despacho  
 Consejo Provincial de Educación



PERÍODO SEPTIEMBRE-MAYO		
NIVEL SECUNDARIO		
FECHA	PROCESO	DESCRIPCIÓN
2 de agosto al 6 de agosto de 2019	<b>PROMOCIÓN</b>	Finalizar carga de mesas de examen ciclo 2018.
19 de agosto al 23 de agosto de 2019	<b>MEMORIALES</b>	Carga de alumnos y actualización de datos para impresión de memoriales.
22 de noviembre de 2019	<b>BOLETINES</b>	Carga calificaciones 1° trimestre.
21 de febrero de 2019		Carga calificaciones 2° trimestre.
22 de mayo de 2019		Carga calificaciones 3° trimestre.
23 de agosto de 2019	<b>ACTAS</b>	Carga calificaciones previas, libres y equivalencias agosto.
8 de enero de 2020		Carga calificaciones previas, libres y equivalencias enero.
16 de junio de 2020		Carga calificaciones previas, libres y equivalencias mayo.
30 de marzo al 3 de abril de 2020	<b>ASPIRANTES</b>	Carga de aspirantes a 1° año ciclo 2020.

ES COPIA

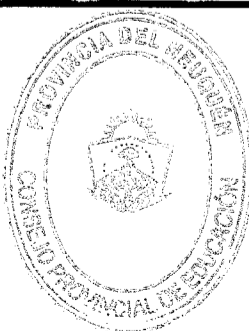
Luis Alberto Andía  
Director General de Despacho  
Consejo Provincial de Educación



PERÍODO FEBRERO-FEBRERO		
NIVEL SECUNDARIO AGROTECNICO		
FECHA	PROCESO	DESCRIPCIÓN
18 de marzo al 22 de marzo de 2019	<b>PROMOCIÓN</b>	Finalizar carga de mesas de examen ciclo 2018.
25 de marzo al 29 de marzo de 2019	<b>MEMORIALES</b>	Carga de alumnos y actualización de datos para impresión de memoriales.
7 de junio de 2019	<b>BOLETINES</b>	Carga calificaciones 1º trimestre.
6 de septiembre de 2019		Carga calificaciones 2º trimestre.
29 de noviembre de 2019		Carga calificaciones 3º trimestre.
21 de febrero de 2020		Carga calificaciones 4º trimestre.
24 de febrero de 2019	<b>ACTAS</b>	Carga calificaciones previas, libres y equivalencias febrero.
24 de julio de 2019		Carga calificaciones previas, libres y equivalencias julio.
19 de diciembre de 2019		Carga calificaciones previas, libres y equivalencias diciembre.
21 de febrero de 2020		Carga calificaciones previas, libres y equivalencias febrero.
15 de octubre al 18 de octubre 2019	<b>ASPIRANTES</b>	Carga de aspirantes a 1º año ciclo 2020.

ES COPIA

Luis Alberto Andía  
Director General de Despacho  
Consejo Provincial de Educación



Prof. CRISTINA A. STORIONI  
Ministra de Educación y  
Presidente del  
Consejo Provincial de Educación  
Provincia del Neuquén

Prof. MARCELO S. JENSEN  
Vocal Nivel Secundario,  
Tercer y Cuarto  
C.N.E. - Ministerio de Educación  
Provincia del Neuquén

Prof. MARIA ALEJANDRA LI PRETI  
Vocal Nivel Inicial y Primario  
C.N.E. - Ministerio de Educación  
Provincia del Neuquén



ANEXO XX

ESTADÍSTICA Y PLANEAMIENTO

**RELEVAMIENTO ANUAL (RA)**

El RELEVAMIENTO ANUAL recoge información de nuestros establecimientos educativos, matrícula, trayectoria estudiantil y otros datos, correspondiente al ciclo lectivo en curso. Es un insumo fundamental para el planeamiento, seguimiento y evaluación de las políticas educativas a nivel provincial y nacional.

A su vez es un requisito obligatorio para acompañar un expediente de:

- Fijación de planta funcional.
- Cambio turno docente.
- Reubicaciones y traslados.
- Categorización de los establecimientos educativos.
- Creación de establecimientos, cursos, cargos y horas cátedra.
- Otros.

El Relevamiento Anual es **obligatorio por Resolución N° 784/2004** del Consejo Provincial de Educación de la Provincia del Neuquén, y debe ser completado por todos los Directores de los establecimientos educativos.

Recordar realizar a tiempo la carga de los cuadernillos ingresando a [www.estadisticasedunqn.com.ar](http://www.estadisticasedunqn.com.ar) sección Relevamiento Anual.

En este portal encontrarán también manuales, videos, y otros tutoriales que los ayudarán para realizar la carga de los datos, y también podrán ver los relevamientos que han completado años anteriores.

**2 de mayo:** Inicio Relevamiento Anual (RA) 2019. Completar carga de datos en cuadernillo online en [www.estadisticasedunqn.com.ar](http://www.estadisticasedunqn.com.ar) (o cuadernillo formato papel, según corresponda).

**31 de mayo:** Finalización Relevamiento Anual (RA) 2019: envío de Declaración Jurada o Cuadernillo (según corresponda) a la Dirección Provincial de Planeamiento, Estadística y Evaluación, Dirección General de Estadística, Salta 662. Neuquén Capital.

Si tienen dudas pueden comunicarse con nosotros:

Dirección General de Estadística

Salta N° 662 de Neuquén, Tel: (0299) 442-4153

Email: [estadisticaseducativasnqn@yahoo.com.ar](mailto:estadisticaseducativasnqn@yahoo.com.ar)

ES COPIA

Luis Alberto Andía  
Director General de Despacho  
Consejo Provincial de Educación



Prof. CRISTINA A. STORIONI  
Ministra de Educación y  
Presidente del  
Consejo Provincial de Educación  
Provincia del Neuquén

Prof. M/ DOLIO C. JENSEN  
Subsecretario de  
Planeamiento y Control  
G.P.E. - Ministerio de Educación  
Provincia del Neuquén

Prof. MARÍA ALEJANDRA LI PRETI  
Vocera Nivel Inicial y Primario  
G.P.E. - Ministerio de Educación  
Provincia del Neuquén

**ANEXO XXI**

**INFORMACIÓN GENERAL**

**Pautas Generales de Funcionamiento de las Unidades Educativas**

Se encuentran establecidas en la Resolución Nº 376/2002.

**Árbol símbolo de la Provincia del Neuquén:** "Pehuen" (Araucaria Araucana) - Ley Provincial 2609, Decreto Nº 1799/2008.

**Reglamento para el uso compartido de los edificios escolares y préstamos:** Resolución Nº 1634/2005.

**Escuelas sede de Exámenes Complementarios y Libres:** Circular Nº 006/1992 y Disposición Nº 073/2006.

**Nivel Primario:**

Escuelas Primarias Nº 13, 60, 205, 254, 50, 170, 3, 22, 272, 134, 153, 104, 165 y 238.

**Adultos:**

Neuquén Capital e Interior de la Provincia: en cada unidad educativa.

**Cuaderno de Actuación Profesional**

Las fechas tope indicadas para realizar Asientos en el Cuaderno de Actuación Profesional Docente no invalidan los informes que se produzcan en fechas anteriores o posteriores a las indicadas y toda vez que el proceso evaluativo lo requiera.

**Toma de posesión inmediata y efectiva:** Circular Nº 002/2009 de la Dirección Provincial de Enseñanza Inicial y Primaria (Nota Múltiple Nº 002/2009 de la Dirección General de Recursos Humanos y Sistemas) y Resolución Nº 964/2006 Artículo 35º.

**Horarios – Compatibilidades**

Decreto Nº 003/1984 – Capítulo II – Artículo 8º.

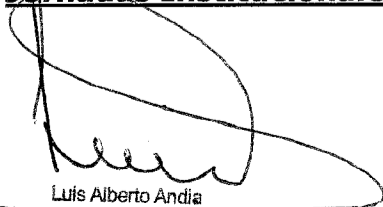
Inciso a): "Que no haya superposición horaria y que entre el término y el comienzo de una y otra tarea exista un margen de media hora por lo menos".

Inciso b): "Que se cumplan íntegramente los horarios correspondientes a cada empleo, quedando prohibido por lo tanto, acordar o facilitar el cumplimiento de horarios especiales o diferenciales, debiendo exigirse el cumplimiento del que oficialmente tenga asignado al cargo...".

**Declaración Jurada de Cargos y Actividades:**

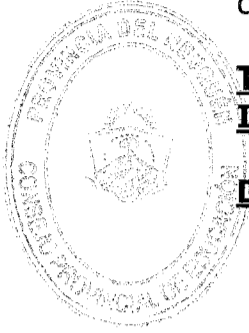
Para el Turno Mañana el horario de ingreso del personal de conducción no podrá ser anterior a las 07.30 horas.

**Jornadas Institucionales en Escuelas Albergues y Rurales**

  
Luis Alberto Andia  
Director General de Despacho  
Consejo Provincial de Educación



Podrán realizar la Jornada Institucional los días lunes o viernes de la semana que se ha fijado la realización de las mismas, debiendo presentar el cronograma anual para la autorización junto con el Plan de Trabajo Anual. Dicho cronograma debe contar con el aval del respectivo Supervisor/a.



**TEMÁTICAS ESTABLECIDAS PARA ABORDAR EN JORNADAS INSTITUCIONALES/ REUNIONES DE PERSONAL**

**Desde la Normativa:**

- Prácticas de Evaluación en relación a los procesos de Enseñanza y de Aprendizaje de la Escuela Primaria Neuquina. Resolución N° 1408/2015, "Documento de Evaluación y Acreditación de las Escuelas Primarias".
- Convención Internacional de los Derechos del Niño. Artículo 3°, Artículo 12°, Artículo 19°.
- Constitución de la Nación Argentina. Artículo 75°, Inciso 22. Incorpora con rango Constitucional la Convención Internacional de los Derechos del Niño.
- Ley de Educación Nacional 26206.
- Ley Nacional 26150 Programa de Salud Sexual Integral.
- Ley 26892 para la Promoción de la Convivencia y el Abordaje de la Conflictividad Social en las Instituciones Educativas.
- Ley Provincial 2222. Promoción y Garantía a la Salud Sexual y Reproductiva de Mujeres y Hombres.
- Ley Provincial 2302. Protección Integral de Niñez y Adolescencia y Decreto Reglamentario N° 317/2001.
- Ley 2212. Protección Contra Actos de Violencia Familiar.
- Ley Provincial 2785. Régimen de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Familiar.
- Ley Provincial 2786. Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres.
- Ley Provincial 2717. Creación de la Comisión Interinstitucional de Intervención Contra la Trata de Personas.
- Ley Provincial 2887. Creación del Observatorio de la Violencia contra las Mujeres, en el ámbito del Consejo Provincial de la Mujer.
- Resolución N° 144. Protocolo de Maltrato Infantil. Resolución N° 0611/2006. Amplía Anexo I de la Resolución N° 144. Planilla de Indicadores de Detección de Situaciones de Riesgos en la Infancia. Consejo Provincial de Educación.
- Ley Provincial 2635. Programa Provincial de Prevención de la Violencia Escolar.
- Resolución N° 1579/2010. Consejo Provincial de Educación.

ES COPIA

Luis Alberto Andía  
Director General de Despacho  
Consejo Provincial de Educación



- Resolución N° 1172/2012. "La convivencia escolar. Encuadre para el abordaje". "La convivencia escolar. Principios y criterios que orientan la construcción de los Acuerdos Escolares de Convivencia".
- Resolución del Consejo Federal de Educación. "Lectura, Análisis y Articulación de los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios Ciclo Básico de la Escuela Secundaria".



### Desde Materiales de Apoyo y Documentos de Desarrollo Curricular

Ambientación. Material de Apoyo a las Instituciones Educativas. Programa Provincial de Articulación.

Legajo Único del Alumno. Material de Apoyo a las Instituciones Educativas. Programa Provincial de Articulación.

Equipo de Apoyo y Orientación Profesional a las Instituciones Educativas. Documento Jurisdiccional.

Jornada Extendida. Documento Programa Provincial de Jornada Extendida para Escuelas Primarias.

Unidad Pedagógica. El primer trayecto de Escuelas Primarias Neuquina. Documento Jurisdiccional de apoyo a las Instituciones Educativas de Nivel Inicial y Primario.

Evaluación y Acreditación de la Escuela Primaria Neuquina. Documento Jurisdiccional.

### Temáticas contemporáneas

- Bullying – Ley 26.892.
- Adicciones.
- Ciudadanía.
- Inclusión – Integración.
- Multi e Interculturalidad.
- Educación Vial.
- Educación y Memoria.

### Viajes de Estudios

La Resolución N° 2183/1988 aprueba el "Reglamento sobre Excursiones y Viajes de Estudios de los educandos" en establecimientos del Nivel Primario.

Consideraciones a tener en cuenta:

- Los viajes de estudios podrán programarse únicamente dentro del período comprendido desde la **iniciación del segundo bimestre y hasta treinta días antes de finalizar el término lectivo.**
- La duración del viaje no excederá los cinco (5) días hábiles, no computándose sábados, domingos y feriados.
- El grupo no sobrepasará el número de cuarenta (40) alumnos y cuatro (4) docentes acompañantes. La proporción será la de un docente cada diez (10) alumnos.

ES  
COPIA

Luis Alberto Andía  
Director General de Despacho  
Consejo Provincial de Educación

- Las solicitudes de autorización deberán ser elevadas para su estudio y aval al Supervisor Escolar, quien elevará el Proyecto a la Dirección de Nivel en un **plazo no menor a los cuarenta y cinco (45) días antes de la fecha establecida para la concreción del viaje**. La Dirección de Nivel emitirá la Disposición de autorización correspondiente.



**Viajes de Fin de Curso:**

- Son los viajes que se programan fuera del término lectivo y que no tienen los objetivos previstos para los viajes de Estudio.
- Los establecimientos educativos se abstendrán de participar en la elaboración de proyectos relacionados con viajes de Fin de Curso o Egresados.
- El Consejo Provincial de Educación no recibirá ni autorizará la realización de esos proyectos, y por lo tanto, no autorizará su realización durante fechas que estén comprendidas dentro del período escolar.

**JUNTA DE CLASIFICACIÓN NIVEL INICIAL Y PRIMARIO Y JUNTA DE CLASIFICACIÓN ADULTOS**

**Disponibilidad:** Artículo 20º del Estatuto del Docente, Ley 14473.

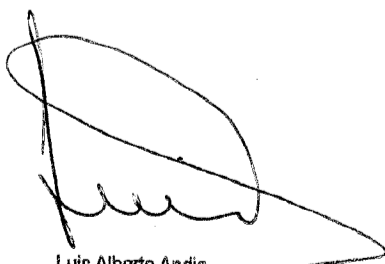
- El docente declarado en disponibilidad, deberá comunicar dentro de los diez (10) días hábiles de notificado de la Resolución, en la que indique los establecimientos en los que desee ser ubicado en la misma u otras localidades.
- El término del año fijado para el goce de sueldo en situación de disponibilidad, se contará a partir del momento en que el docente sea notificado de su nuevo destino y exprese su disconformidad a la ubicación que se le propone.
- Cuando no existan posibilidades de resolver la situación, ubicando al docente en el establecimiento que el docente desea, la Junta de Clasificación Nivel Inicial y Primario con criterio restrictivo propondrá la ubicación definitiva (Artículo 94º del Estatuto del Docente, Ley 14473).

**Permutas:** Artículo 29º del Estatuto del Docente, Ley 14473.

- El personal que solicite permuta deberá tramitarla por vía jerárquica y la Junta de Clasificación Nivel Inicial y Primario aconsejará al Cuerpo Colegiado, a través de la emisión del correspondiente Dictamen, el otorgamiento de la misma, sólo si se cuenta con la Resolución y el Decreto que aprueba la titularización del docente.

**Cambio de Turno:** Los cambios de turno se otorgarán al finalizar el año escolar, tal lo establecido en la Nota Múltiple N° 02/06 de la Dirección General de Nivel Primario.

**ES COPIA**

  
Luis Alberto Andia  
Director General de Despacho  
Consejo Provincial de Educación

## DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TÍTULOS Y EQUIVALENCIAS

### Confección de Títulos Originales, Duplicados y Pases de Establecimientos de Nivel Medio y Terciario.

Respetar el Calendario del Sistema Federal de Títulos, estipulado por el Ministerio de Educación de Nación, emanado de Resolución del C.F.E. Nº 222/2014, informada desde la Dirección Provincial de Títulos y Equivalencia del C.P.E. por Nota Múltiple 002/2014 del 16 de Julio del 2014.

- 1º) Período de 90 días corridos en total para la confección, control, legalización y entrega del título al egresado.
- 2º) Extensión de Duplicados 60 días corridos, desde la presentación del trámite por el egresado.
- 3º) Extensión de Certificados Analíticos incompletos, "pases", interjurisdiccionales y jurisdiccionales de 45 días corridos, desde la presentación de toda la documentación requerida para tal trámite.

### Confección de Rendiciones y Fecha de Utilización de Títulos.

Resolución Provincial Nº 415/2011, encuadrada en la Resolución del C.F.E. Nº 059/2008.

Utilización de formularios Serie 2018, desde el 1º de noviembre 2018 hasta el 31 de octubre de 2019.

## DIRECCIÓN DE COMEDORES ESCOLARES

El programa de alimentación escolar brinda asistencia alimentaria a los niños y adolescentes de todos los niveles escolares ofreciendo y reforzando un refrigerio y/o almuerzo, de acuerdo a los requerimientos nutricionales, procurando mejora el servicio de alimentación de todas las escuelas de la provincia y promoviendo la creación de un espacio de integración.

Promueve entre los estudiantes, hábitos alimentarios saludables, hábitos de higiene y comensalidad en la alimentación diaria.

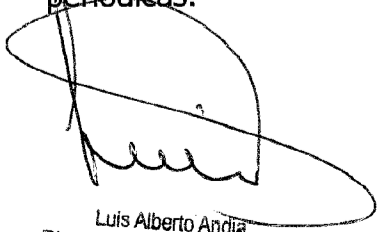
Rescata la importancia de la función del personal auxiliar de servicio en la elaboración del refrigerio y/o almuerzo, a través de la promoción de buenas prácticas en higiene y manipulación de alimentos.

Contribuye al conocimiento de temáticas relacionadas en alimentación y nutrición a través de Educación Alimentaria Nutricional, en toda la población educativa.

## DIRECCIÓN PROVINCIAL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN EDUCATIVA

El Centro de Documentación e Información Educativa fue creado en el año 1967; hoy a 50 años de su fundación, hemos realizado algunos cambios estructurales que nos permitan renovar los servicios que el Centro presta a toda la comunidad educativa de la Provincia de Neuquén. Siendo sus funciones originales atender en el fuero provincial, regional y nacional, a los problemas educativos y a las necesidades de documentación, de organismos y personas, especialmente de la gestión educativa, participar en la investigación pedagógica, asistir a las autoridades y usuarios con una información funcional, a través de la publicación de revistas, bibliográficas, series periódicas.

ES COPIA

  
Luis Alberto Andía  
Director General de Despacho  
Consejo Provincial de Educación



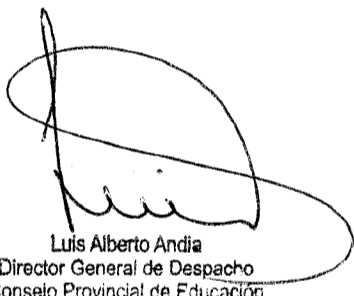
El giro pedagógico que se le dió al centro desde 2016, consiste en el fuerte acompañamiento a las bibliotecas escolares a través de asistencia técnica sobre los procesos bibliotecológicos, pero sobre todo el trabajo sobre el rol del bibliotecario como mediador de lectura y la importancia de los proyectos que desde el espacio de la biblioteca se pueden generar para formar niños y adolescentes lectores críticos y con pasión por las letras.

Para llevar a cabo este trabajo es muy importante con espacios de encuentro donde se puedan no solo socializar el trabajo arduo y cotidiano de los bibliotecarios, sino de poder construir conjuntamente "formas" de hacer, de pensar, de diseñar las acciones de las bibliotecas escolares. El trabajo mancomunado de los bibliotecarios es fundamental para enriquecer la labor y poner en acto propuestas novedosas como fue la biblioplaza organizada por las bibliotecarias escolares de Plottier.

Esta acción da cuenta de la importancia de contar con espacios de encuentro que permitan generar este tipo de acciones en beneficio no solamente de los alumnos sino de la comunidad en general. A esto apunta el CeDIE en esta gestión, que el centro sea un promotor de acciones potentes que permitan en enriquecimiento no solo de la institución escolar sino de la comunidad a la que esta pertenece.

La labor del bibliotecario es solitaria, dado que en su mayoría hay un bibliotecarios escolar por turno en las escuelas y en el caso puntual del nivel primario es un bibliotecario por escuela, a esto se le suma que el cargo es de reciente creación y por lo tanto es necesario construir el rol, y esta construcción no puede ser individual; si queremos determinados perfiles es preciso hacer una construcción colectiva, donde el CPE a través del CeDIE debe participar y dejar su impronta, por eso es muy importante contar con espacios de trabajo por nivel.

ES COPIA



Luis Alberto Andia  
Director General de Despacho  
Consejo Provincial de Educación



Prof. CRISTINA A. STORIONI  
Ministra de Educación y  
Presidente del  
Consejo Provincial de Educación  
Provincia del Neuquén

Prof. ROSARIO A. LENSEN  
Voc. Nivel Secundario,  
C.P.E. - Ministerio de Educación  
Provincia del Neuquén

Prof. MARIA ALEJANDRA J. PRIETI  
Voc. Nivel Inicial y Primario  
C.P.E. - Ministerio de Educación  
Provincia del Neuquén

**ANEXO XXII**

**INFORMACIÓN DE INTÉRÉS Y OBLIGATORIA PARA EL PERSONAL QUE SE RIGE BAJO EL CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO Y CUMPLE FUNCIONES EN ESTABLECIMIENTOS DEL SISTEMA EDUCATIVO PROVINCIAL**

**Evaluación de desempeño anual:**

Las fechas de presentación de las evaluaciones de desempeño anual, atento lo dispuesto en el Título IV, Capítulo 2.1.3.2 y subsiguiente del Convenio Colectivo de Trabajo y las pautas establecidas en la Circular Nº 11/2018 de la Coordinación de Gestión de Recursos Humanos o la que la reemplace en el futuro son:

Período Febrero-Diciembre: antes del 31 de octubre de 2019.

Período Marzo-Diciembre: antes del 31 de octubre de 2019.

Período Septiembre-Mayo: antes del 30 de abril de 2019.

**\*Reemplazo Temporario para auxiliares de servicio que se rigen bajo el Convenio Colectivo de Trabajo y cumplen funciones en establecimientos del Sistema Educativo Provincial**

**Período de Servicio**

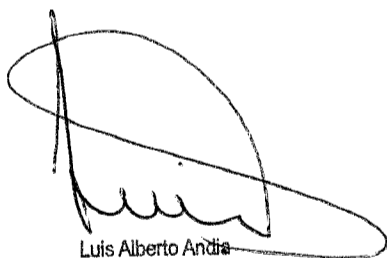
Fijar las fechas de término, atento lo dispuesto en el Título II, Capítulo 12 del Convenio Colectivo de Trabajo:

Período Febrero-Diciembre: 28 de diciembre de 2019.

Período Marzo-Diciembre: 28 de diciembre de 2019.

Período Septiembre-Mayo: 8 de junio de 2020.

ES COPIA



Luis Alberto Andía  
Director General de Despacho  
Consejo Provincial de Educación



Prof. CRISTINA A. STORIONI  
Ministra de Educación y  
Presidente del  
Consejo Provincial de Educación  
Provincia del Neuquén

Prof. CRISTINA A. STORIONI  
Ministra de Educación y  
Presidente del  
Consejo Provincial de Educación  
Provincia del Neuquén

Prof. ANITA ALEJANDRA H. BRESI  
Vocada IVta Instancia y Primario  
CONE - 1º Secretario de Educación  
Provincia del Neuquén

**ANEXO XXIII**

**EFEMÉRIDES**

**FERIADOS NACIONALES INAMOVIBLES**

**ENERO**

**01:** "Año Nuevo". Decreto Nº 1584/2010.

**MARZO**

**4 y 5:** Carnaval.

**24:** "Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia". Ley Nº 25633. Decreto Nº 1584/2010 y Ley Provincial 2573, declara el 24 de marzo de cada año y el día hábil anterior como "Jornadas Provinciales de la Memoria y la Reflexión". El Artículo 5º establece que las banderas flamearán a media asta en todos los edificios públicos.

**ABRIL**

**02:** "Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra en Malvinas". Decreto Nº 1584/2010.

**18 y 19:** "Jueves y Viernes Santo". Decreto Nº 1584/2010.

**MAYO**

**01:** "Día del Trabajo". Decreto Nº 1584/2010.

**25:** "Día de la Revolución de Mayo". Decreto Nº 1584/2010.

**JUNIO**

**20:** "Día Paso a la Inmortalidad del General Manuel Belgrano".

**JULIO**

**08:** Feriado Puente.

**09:** "Día de la Independencia". Decreto Nº 1584/2010.

**DICIEMBRE**

**08:** "Inmaculada Concepción de María". Decreto Nº 1584/2010.

**25:** "Natividad de Nuestro Señor Jesucristo". Decreto Nº 1584/2010.

**FERIADOS NACIONALES TRASLADABLES**

**JUNIO**

**17:** "Paso a la Inmortalidad del General Martín Miguel de Güemes".

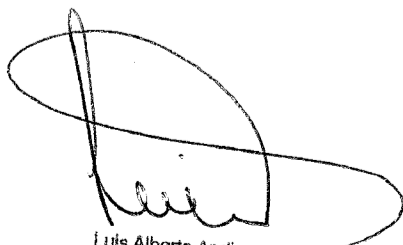
**AGOSTO**

**17:** "Paso a la Inmortalidad del General José de San Martín". Decreto Nº 1584/2010 (Artículo 2º). Traslado al Lunes 19/08.

**OCTUBRE**

**12:** "Día del Respeto a la Diversidad Cultural". Decreto Nº 1584/2010 (Artículo 2º). Traslado al Lunes 14/10.

**ES COPIA**

  
Luis Alberto Andía  
Director General de Despacho  
Consejo Provincial de Educación



**NOVIEMBRE**

**23:** "Día de la Soberanía Nacional". Ley 20770 y Decreto Nº 1584/10 (Artículo 2º)  
Trasladado al Lunes 18/11.

**DICIEMBRE:**

**8:** Inmaculada Concepción de María.

**25:** Navidad. Feriado inamovible

**31:** Día no laboral con fines turísticos. Decreto 923/2017 del 9 de noviembre de del año 2017.

**FERIADOS RELIGIÓN JUDÍA**

**No laborable** sólo para habitantes que profesen la Religión Judía. Decreto Nº 1584/2010.

"Pesaj- Pascua Judía". Decreto Nº 1584/2010 (Artículo 6º). Feriados los dos primeros y los dos últimos días de la Pascua Judía.

"RoshHashana- Año Nuevo Judío" (Miércoles al Viernes). Decreto Nº 1584/2010 (Artículo 6º).

"IomKippur- Día del Perdón". Decreto Nº 1584/2010 (Artículo 6º).

**FERIADOS RELIGIÓN ISLÁMICA**

Decreto Nº 1584/2010 (Artículo 7º): Año Nuevo Musulmán (Hégira), Día posterior a la culminación del ayuno (Id - Al - Fitr) y Día de la Fiesta del Sacrificio (Id - Al - Adha). Las fechas se rigen por el calendario lunar.

**FERIADO ARMENIO**

**24 de abril:** Conmemoración del genocidio armenio, "Día de acción por la tolerancia y el respeto entre los pueblos".

**FESTIVIDAD RELIGIOSA COMUNIDAD MAPUCHE**

**Celebración del Año Nuevo Mapuche "WiñoyXipantv".** Todos los habitantes del pueblo mapuche gozarán a partir del 23 de abril de dos (2) días corridos no laborables. Ley Provincial 2773.

**Quimel Tufe:** día del maestro Mapuche. Resolución Nº 349/1995 del Consejo Provincial de Educación. Decreto Nº 1413/1995. El 23 de Mayo de 1995 se incorpora con carácter optativo la enseñanza de la Lengua y Cultura Mapuche en las Escuelas Primarias insertas en las comunidades Indígenas.

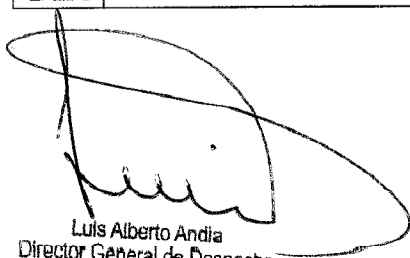
**Camarricún o Nguillatún:** No corresponde computar inasistencia a los alumnos y personal de las unidades educativas descendientes e integrantes de las comunidades mapuches que concurren a las ceremonias religiosas, ubicadas en las comunidades Mapuches de la Provincia, en las fechas designadas por las autoridades de cada comunidad.

**HuiñoyChripantu:** no computar inasistencia a los alumnos y personal descendiente mapuche que concurren a la celebración en diferentes comunidades o lugares donde se realice la mencionada ceremonia.

**ENERO**

DÍA	ACTIVIDAD
-----	-----------

ES COPIA

  
Luis Alberto Andía  
Director General de Despacho  
Consejo Provincial de Educación



1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Año Nuevo. Circuncisión de Nuestro Señor Jesucristo. (Feriado Nacional Inamovible-domingo).</li> <li>• Día Mundial de la Paz.</li> </ul>
3	• Usurpación Británica de las Islas Malvinas (1833) ACTO FORMA 3.
4	• Publicación en Buenos Aires del primer ejemplar del diario La Nación (1870). Fundado por Bartolomé Mitre.
6	• Epifanía de Nuestro Señor Jesucristo.
13	• Conmemoración del Fallecimiento de Don Juan Benigar (1950). ACTO FORMA 3.
14	• Conmemoración del Fallecimiento de Don Juan Benigar (1950).
17	• Día de la "Prohibición al ingreso de residuos tóxicos y radioactivos a la Argentina". Ley 24.051.
18	• Aniversario de la Localidad de Villa Pehuenia.
23	• Día Mundial de la Libertad.
27	• Día Internacional de Conmemoración en Memoria de las Víctimas del Holocausto. (ONU).
30	• Día Escolar de la No Violencia y la Paz. Aniversario de la muerte de Ghandi (1948).
31	• Conmemoración de la Muerte de San Juan Bosco (1886) Patrono de la Provincia del Neuquén. Decreto Nº 266/1963. ACTO FORMA 3.

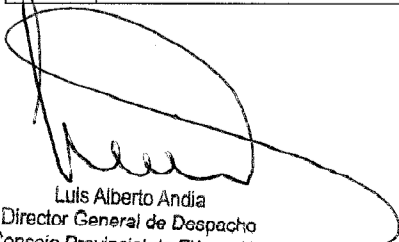
#### FEBRERO

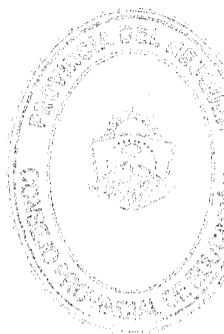
DÍA	ACTIVIDAD
1	• Aniversario de la localidad de El Hucú (Año 1933).
2	• Día Internacional de los Humedales.
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Combate de San Lorenzo (1813). ACTO FORMA 3.</li> <li>• Batalla de Caseros (1852). ACTO FORMA 3.</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aniversario de la localidad de San Martín de los Andes (Año 1898).</li> <li>• Día Mundial contra el cáncer (OMS).</li> </ul>
8	• Aniversario de la localidad de Las Lajas (Año 1897).
10	• Sanción de la Ley 8871: Ley del Sufragio Universal o Ley Sáenz Peña (1912).
14	• Día Nacional de la Energía.
15	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aniversario de la localidad de Junín de los Andes (Año 1883).</li> <li>• Nacimiento de Domingo Faustino Sarmiento (1811). ACTO FORMA 3.</li> </ul>
20	• Batalla de Salta (1813). ACTO FORMA 3.
21	• Día Internacional de la Lengua Materna (UNESCO). Fecha instituida con el objetivo de promover el multilingüismo y la diversidad cultural.
22	• Día de la Antártida Argentina. Se enarbola la Bandera Nacional en la Isla Laurie (1904). ACTO FORMA 3.
25	• Conmemoración del Nacimiento del General José de San Martín (1778). Escuelas Febrero-Diciembre y Septiembre-Mayo. ACTO FORMA 3.
27	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aniversario de la localidad de Ramón Castro (Año 1998).</li> <li>• Conmemoración del primer izamiento de la Bandera Nacional por el Gral. Belgrano (1812). Escuelas Período Septiembre-Mayo (jueves). Promesa de lealtad a la Bandera de los alumnos de 4º año del Nivel Primario. ACTO FORMA 1.</li> </ul>

#### MARZO

DÍA	ACTIVIDAD
7	• Día del Campo.
8	• Día Internacional de la Mujer. Ley Nacional 23.179 (1910). ACTO FORMA

ES COPIA

  
Luis Alberto Andia  
Director General de Despacho  
Consejo Provincial de Educación



	3.
10	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aniversario de la localidad de Tricao Malal. (Año 1911).</li> <li>Día del Escudo Nacional. ACTO FORMA 2.</li> </ul>
11	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aniversario de Villa Curí Leuvú (Año 1988).</li> </ul>
12	<ul style="list-style-type: none"> <li>Día del Escudo Nacional.</li> </ul>
14	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conmemoración del Fallecimiento de Don Felipe Sapag (2009).</li> </ul>
15	<ul style="list-style-type: none"> <li>Día de los Derechos del Consumidor. Ley 24.240. ACTO FORMA 3.</li> </ul>
17	<ul style="list-style-type: none"> <li>Día de la Conmemoración y Recuerdo de las Víctimas de la Embajada de Israel. C.F.E. Nº 291/2016.</li> </ul>
19	<ul style="list-style-type: none"> <li>Día Internacional del Artesano.</li> </ul>
21	<ul style="list-style-type: none"> <li>Día Forestal Mundial. (1971). Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). ACTO FORMA 3.</li> <li>Día Internacional para la eliminación de la Discriminación Racial (ONU). Declaración 28-D-03. Cámara de Diputados de la Nación. ACTO FORMA 3.</li> <li>Día Mundial de la Poesía. (UNESCO – 1999).</li> <li>Día Mundial del Síndrome de Down.</li> </ul>
22	<ul style="list-style-type: none"> <li>Día Provincial del Agua (Decreto Nº 0480/2018) coincidiendo con el Día Mundial.</li> </ul>
24	<ul style="list-style-type: none"> <li>Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia. "Jornada Provincial de la Memoria y la Reflexión". Ley Provincial 2.573. (Artículo 5º): Bandera a media asta. ACTO FORMA 2.</li> <li>Iniciación de las Sesiones del Soberano Congreso de Tucumán (1816). Escuelas Primarias Septiembre–Mayo (se corresponde con el Feriado del 09/07 en las Escuelas Primarias con período Marzo – Diciembre). ACTO FORMA 1.</li> </ul>
26	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aniversario de la localidad de Plottier (Año 1935).</li> <li>Día del Mercosur. Fecha en la que se recuerda la firma del Tratado de Asunción (1991) que dió nacimiento al proceso de integración de los países del Cono Sur.</li> </ul>
31	<ul style="list-style-type: none"> <li>Día del Comportamiento Humano.</li> <li>Día Nacional del Agua. Decreto del Poder Ejecutivo Nacional Nº 2481/1973 de fecha 30 de marzo de 1973.</li> </ul>

**ABRIL**

DÍA	ACTIVIDAD
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aniversario de la localidad de Sauzal Bonito. (Año 1989).</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra en Malvinas. (Feriado Nacional Inamovible-miércoles). ACTO FORMA 2.</li> <li>Día mundial de la concientización sobre el Autismo.</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>Jornada de Reflexión en defensa y respeto de los Derechos Humanos como homenaje a la muerte del Profesor Carlos Fuentealba (2007).</li> <li>25º Aniversario C.P.E.M. Nº 51 de Cutral Có. (Resolución Nº 1893/1992).</li> </ul>
5	<ul style="list-style-type: none"> <li>Día de la Amistad argentino-chilena. ACTO FORMA 3.</li> <li>Día de la Batalla de Maipú. ACTO FORMA 3.</li> </ul>
6	<ul style="list-style-type: none"> <li>Día Mundial de la Actividad Física y la Salud. Organización de actividades específicas para todos los niveles y modalidades.</li> </ul>
7	<ul style="list-style-type: none"> <li>Día Mundial de la Salud (OMS). ACTO FORMA 3.</li> <li>Aniversario de la localidad de Pilo Lil. (Año 1998).</li> </ul>
8	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aniversario de la localidad de Caviahue – Copahue. (Año 1986).</li> <li>Aniversario de la localidad de Piedra del Águila. (Año 1897).</li> </ul>

ES COPIA

Luis Alberto Andia  
Director General de Despacho  
Consejo Provincial de Educación

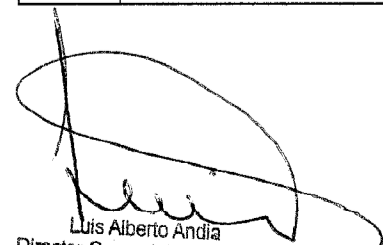


9	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conmemoración del Fallecimiento de Marcelo Berbel (2003), autor de la música del Himno Provincial del Neuquén. Ley 2.335. Neuquén TrabúnMapu.</li> </ul>
10	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Día de la Ciencia y la Tecnología. Conmemoración del Nacimiento de Bernardo Houssai Premio Nobel de Filosofía y Medicina (1947. Decreto Nacional Nº 1749/1982). ACTO FORMA 3.</li> </ul>
12	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 75º Aniversario I.F.D. Nº 12 "Gral. San Martín" de Neuquén.</li> </ul>
13	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Día del Kinesiólogo.</li> </ul>
14	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Día de las Américas (OEA). ACTO FORMA 3.</li> <li>• 75º Aniversario Colegio San Martín.</li> </ul>
16	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aniversario de la localidad de Huinganco. (Año 1964).</li> </ul>
17	<p>Día del Profesor Neuquino. Ley 1876. Decreto Nº 5164/1991. Suspensión de actividades del Nivel Medio y Superior. Plantas de Campamentos Educativos y Centros de Educación Física. ACTO FORMA 2.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aniversario de Villa del Nahueve. (Año 1989).</li> </ul>
18	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aniversario de la localidad de Los Miches. (Año 1973).</li> </ul>
19	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Día de la Convivencia en la Diversidad Cultural (Resolución Ministerial Nº 0126/2000 CFCYE). Recuerdo del Levantamiento del Gueto de Varsovia. (1943). ACTO FORMA 3.</li> </ul>
19 al 22	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Semana de los Pueblos Originarios. Instituido con la finalidad de propiciar el conocimiento de la pre-existencia del pueblo indígena de la Provincial e Neuquén (Artículo 53) y de promover el derecho a su identidad étnica y cultural y a una educación intercultural.</li> </ul>
21	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aniversario de la localidad de Manzano Amargo. (Año 1988).</li> <li>• Aniversario de la localidad de Los Guañacos. (Año 1988).</li> </ul>
22	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Día Mundial de la Tierra. Conmemoración del nacimiento del Movimiento Ambientalista. (1970).</li> </ul>
23	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Día del Idioma. Conmemoración del Fallecimiento de Miguel De Cervantes Saavedra. (1616).</li> <li>• Día Mundial del Libro y el derecho de Autor. ACTO FORMA 3.</li> </ul>
24	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Día de acción por la tolerancia y el respeto entre los pueblos. Instituido en conmemoración del genocidio del que fue víctima el pueblo Armenio. Ley 26199. Ley Provincial 2641. ACTO FORMA 3.</li> <li>• Aniversario de la localidad de Plaza Huincul (Año 1966).</li> </ul>
28	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Día Internacional del Trabajador. ACTO FORMA 2.</li> <li>• Día de la Constitución Argentina. (1853). ACTO FORMA 2.</li> </ul>
29	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Día del Animal. (1908).</li> </ul>
30	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recordatorio de la primera Marcha de las Madres de Plaza de Mayo.</li> <li>• Día de la Conmemoración del Plebiscito del Valle 16 de Octubre. CFE 299/2016.</li> </ul>

**MAYO**

DÍA	ACTIVIDAD
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Día de la Constitución Argentina. (1853).</li> <li>• Día Internacional del Trabajo (Feriado Nacional Inamovible - lunes).</li> <li>• 45º Aniversario E.P.E.T. Nº 1</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aniversario de la localidad de QuiliMalal. (Año 1991)</li> <li>• 50º Aniversario ESCUELA DE TITERES "ALICIA MURPHY".</li> <li>• 50º Aniversario C.P.E.M. Nº 8 de Plottier.</li> <li>• Día de homenaje a los muertos del Crucero ARA Gral. Belgrano. (1982). Decreto Nacional Nº 745/98.</li> </ul>

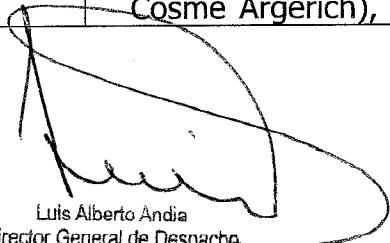
ES COPIA

  
Luis Alberto Andia  
Director General de Despacho  
Consejo Provincial de Educación



3	• Día Mundial de la Libertad de Prensa (UNESCO). ACTO FORMA 3.
5	• Día Internacional de la enfermedad Celíaca.
7	• Día de la Minería. (1813). ACTO FORMA 3. • Aniversario de la localidad de Coyuco. (Año 1999).
8	• Día de Nuestra Señora de Luján. Patrona de la República Argentina. ACTO FORMA 3. • Día de la Cruz Roja Internacional. ACTO FORMA 3. • Día de la lucha contra la violencia institucional. Resolución Nº 189/2012. M.E.N.
9	• Aniversario de la localidad de El Cholar. (Año 1910).
11	• Día del Himno Nacional Argentino. (En cada turno se entonará la canción con la presencia de la Bandera de Ceremonias). ACTO FORMA 2
12	• Día del Fonoaudiólogo.
15	• Aniversario de la localidad de Villa La Angostura. (Año 1932).
17	• Día de la Armada Argentina. ACTO FORMA 3. • Día Mundial de las Telecomunicaciones. • 25º Aniversario Taller Protegido terapéutico "TAYIL"
18	• Día de la Escarpela Nacional. ACTO FORMA 2.
19	• Por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional se dispone el cambio de la Capital del Territorio Neuquino de ChosMalal a la ciudad de Neuquén. El Territorio queda dividido en doce Departamentos (1904). ACTO FORMA 3. • Conmemoración del fallecimiento del Primer Obispo de Neuquén, (1995) Monseñor Jaime Francisco de Nevaes. ACTO FORMA 3.
19 al 23	• Conmemoración de la Semana de Mayo.
20	• 75º Aniversario E.P.E.T. Nº 14
21	• Día Mundial de la Diversidad Cultural para el Diálogo y el Desarrollo • Aniversario de la localidad de Las Ovejas. (Año 1937). • Aniversario de la localidad de San Patricio del Chañar. (Año 1973).
22	• Día Internacional de la Biodiversidad. Originariamente se celebraba el 29 de Diciembre, pero por Resolución Nº 55 del 20 de diciembre del 2000, la ONU lo cambió al 22 de Mayo, fecha que coincide con la aprobación del texto del Convenio sobre Diversidad Biológica.
23	• Día del Maestro Quimeltufe. En conmemoración Resolución Nº 349/1995 del CPE, Decreto Nº 1413/1995, en el cual se incorpora la enseñanza de la Legua y Cultura Mapuche en establecimientos Educativos de Comunidades Mapuche. Día no laborable para el Docente Mapuche
24	• Día de la Revolución de Mayo. ACTO FORMA 1. • Aniversario Escuela Taller Laura Vicuña.
25	• Día de la Revolución de Mayo. (Feriado Nacional Inamovible-jueves).
27	• 25º Aniversario de la localidad de El Sauce. (Año 1988).
28	• Día Nacional de los Jardines de Infantes y Día de la Maestra Jardinera. Fallecimiento de la Profesora Rosario Vera Peñaloza. (1950). ACTO FORMA 2.
29	• Día del Ejército Argentino. ACTO FORMA 3.
30	• Aniversario de la localidad de Taquimilán. (Año 1969). • Día Nacional de la donación de órganos y tejidos para trasplante. Instituido en conmemoración al nacimiento del hijo de la primera mujer trasplantada hepática en un hospital público de Argentina (Hospital Dr. Cosme Argerich), por Decreto Nº 1079/97 del Poder Ejecutivo Nacional,

ES COPIA

  
Luis Alberto Andia  
Director General de Despacho  
Consejo Provincial de Educación

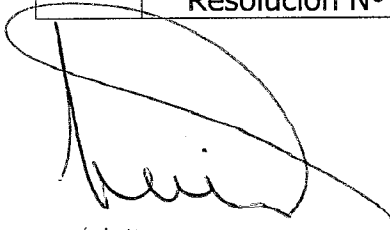
	esta fecha se celebra cada año desde 1998.
31	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Día Mundial sin Tabaco (OMS). Resolución Nº 911/2005. ACTO FORMA</li> <li>• Día Nacional de la Energía Atómica. ACTO FORMA 3.</li> </ul>

**JUNIO**

DÍA	ACTIVIDAD
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Día Nacional del Bombero Voluntario Argentino. Ley 25425. ACTO FORMA 3.</li> <li>• 75º Aniversario E.P.E.T. Nº 10</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conmemoración del Nacimiento del General Manuel Belgrano. (1770). ACTO FORMA 3.</li> <li>• Jornada Nacional de Reflexión "EDUCAR EN IGUALDAD: Prevención y Erradicación de la Violencia de Género".</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Día Internacional de los Niños Víctimas Inocentes de la Agresión.</li> <li>• Día nacional del voluntariado y solidaridad. (Ley 2812)</li> </ul>
5	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Día Mundial del Medio Ambiente. ACTO FORMA 3.</li> </ul>
6	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 25º Aniversario CEMOE Marcelino Champagnat.</li> </ul>
7	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Día del Periodista. (1938). Aparición de la Gazeta de Buenos Aires. (1810). ACTO FORMA 3.</li> </ul>
8	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Día Mundial de los Océanos.</li> </ul>
9	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conmemoración del Fallecimiento de la docente Silvia Roggetti (2000).</li> </ul>
10	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Día de la Afirmación de los Derechos Argentinos sobre las Islas Malvinas, Islas del Atlántico Sur y Sector Antártico Argentino, Ley 20561. ACTO FORMA 2.</li> <li>• Día de la Cruz Roja Argentina. ACTO FORMA 3.</li> <li>• Día de la Seguridad Vial.</li> </ul>
12	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Día Mundial contra el trabajo infantil. Convenios Nº 182 y 138 de la OIT – Año 2002.</li> <li>• Día de los Adolescentes y los jóvenes por la inclusión social y la convivencia contra toda forma de violencia y discriminación.</li> </ul>
15	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Día del escritor. ACTO FORMA 3.</li> <li>• Día del Libro. Establecido por Decreto Nacional Nº 1038/1924. ACTO FORMA 3.</li> <li>• Día de la Provincia del Neuquén. (Ley 2811).</li> <li>• Encuentro Pedagógico Provincial de Atención Temprana en Loncopué.</li> </ul>
17	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Día Mundial de lucha contra la desertificación (ONU).</li> </ul>
19	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Paso a la Inmortalidad del General D. Manuel Belgrano. ACTO FORMA 1.</li> <li>• Promesa de lealtad a la Bandera Nacional de los alumnos de 4º año del Nivel Primario.</li> </ul>
20	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Paso a la Inmortalidad del General D. Manuel Belgrano (1820). (Feriado Inamovible – martes).</li> <li>• Día Mundial de los Refugiados</li> </ul>
21	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Día de la Confraternidad Antártica. (Ley 2919).</li> </ul>
23	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 50º Aniversario jardín de Infantes Nº 28.</li> </ul>
23 y 24	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Celebración del Año Nuevo Mapuche "WiñoyXipantv". Todos los habitantes del pueblo mapuche gozarán a partir del 23 de abril de dos (2) días corridos no laborables. Ley Provincial 2773.</li> </ul>
26	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Día Internacional de la Lucha contra el Uso Indebido y Tráfico Ilícito de Drogas. (ONU – 1987). ACTO FORMA 3.</li> <li>• Día Internacional en Apoyo a las Víctimas de la Tortura (ONU – Resolución Nº 52/149 del 12 de diciembre de 1997).</li> </ul>



**ES COPIA**

  
 Luis Alberto Andia  
 Director General de Despacho  
 Consejo Provincial de Educación

30	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 25º Aniversario Colegio María Auxiliadora Junín de los Andes.</li> <li>• 25º Aniversario ISI College.</li> <li>• 25º Aniversario Instituto Superior de Enfermería Cruz Roja.</li> </ul>
----	--

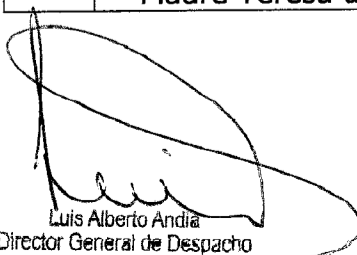
**JULIO**

DÍA	ACTIVIDAD
2	• Día del Trabajador Social.
5	• Día Internacional de la Cooperación (1º sábado de julio). Ley 24333. ACTO FORMA 3. (miércoles 05/07/17)
7	• Día de la Conservación del Suelo (Decreto del Poder Ejecutivo Nacional Nº 1574/1963). ACTO FORMA 3. • Día de la Independencia Nacional. ACTO FORMA 1.
9	• Día de la Independencia. (Feriado Nacional Inamovible – domingo).
11	• Día Mundial de la Población (PNUD – 1989).
12	• Día Nacional de la Medicina Social. Conmemoración del Nacimiento del Dr. René Favalaro (1923). Ley 25598. • Aniversario de la localidad de Zapala. (Año 1913).
18	• Día de Conmemoración y Recuerdo de la víctimas de la Amia. • Día Internacional de Nelson Mandela. Esta fecha reconoce la contribución del ex Presidente de Sudáfrica a la cultura de la paz y la libertad
20	• Día Internacional del Amigo. ACTO FORMA 3.
23	• Día de la Musicoterapia y del Músico terapeuta. Ley Provincial 2464.
26	• Aniversario de la localidad de Senillosa. (Año 1951).
28	• Día de la Gendarmería Nacional. ACTO FORMA 3.

**AGOSTO**

DÍA	ACTIVIDAD
1	• Aniversario de la localidad de Barrancas. (Año 1972). • Día Mundial de la Lactancia Materna. • 100º Aniversario Escuela Primaria Nº 55 de Limay Centro.
4	• Aniversario de la localidad de ChosMalal. (Año 1887).
6	• Día de la Enseñanza Agropecuaria. ACTO FORMA 3. • Recordatorio lanzamiento de la Bomba en Hiroshima. (1945).
9	• Recordatorio lanzamiento Bomba en Nagasaki. (1945). • Día Internacional de los Pueblos Indígenas (ONU).
10	• Día de la Fuerza Aérea Argentina. ACTO FORMA 3.
11	• JORNADA PROVINCIAL DE ABORDAJES COMPLEJOS.
12	• Día Internacional de la Juventud.
14	• Día de las Infancias.
15	• Aniversario de la localidad de Los Catutos. (Año 1997). • Aniversario de la localidad de Covunco Abajo. (Año 1997).
17	• Paso a la Inmortalidad del General D. José de San Martín. (1850). ACTO FORMA 1.
19	• Día Mundial de la Asistencia Humanitaria.
20	• 75º Aniversario E.P.E.T. Nº 8.
21	• Paso a la Inmortalidad del General D. José de San Martín. (1850). (Feriado móvil al tercer lunes del mes de agosto).
22	• Día Mundial del Folclore y Día del Folclore Argentino. ACTO FORMA 3.
24	• Encuentro Pedagógico Provincial de Inclusión en Plottier.
26	• Día Nacional de la Solidaridad. Conmemoración del Nacimiento de la Madre Teresa de Calcuta. (1910).

**ES COPIA**

  
 Luis Alberto Andia  
 Director General de Despacho  
 Consejo Provincial de Educación

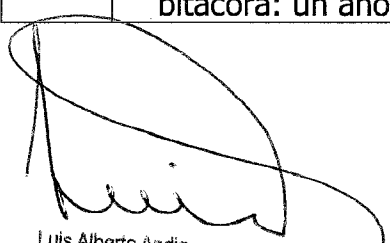


27	• Día Nacional del Turismo.
29	• Día del Árbol. ACTO FORMA 3. • Día del Abogado. Conmemoración del Nacimiento de Juan Bautista Alberdi.
30	• Día Nacional del Libre Acceso y Circulación a las Costas de Ríos, Lagos y Arroyos. Ley Nacional 27.261.

**SEPTIEMBRE**

DÍA	ACTIVIDAD
2	• Día de la Industria. ACTO FORMA 3. • 50º Aniversario Escuela Superior de Música Neuquén.
3	• Día de la Higiene. • 50º Aniversario Escuela Primaria Nº 238 de Rincón de los Sauces.
4	• Día de la Secretaria. ACTO FORMA 3. • Día del Inmigrante.
5	• Día de la Mujer Mapuche.
8	• Día Internacional de la Alfabetización (ONU – UNESCO). ACTO FORMA 3.
10	• Día Internacional para la Prevención del Suicidio (OMS).
11	• Día del Maestro. Conmemoración del Fallecimiento de Domingo Faustino Sarmiento (1888). Asueto Nivel Inicial, Primario y Modalidades.
12	• Aniversario de la localidad de Neuquén Capital. (1904).
13	• Día del Bibliotecario. Decreto Nacional Nº 17650/1954. ACTO FORMA 3.
15	• Día de las Escuelas Evangélicas Conmemoración del fallecimiento de William C. Morris, fundador de las Escuelas Evangélicas en la Argentina (sin suspensión de actividades). • Día Internacional de la Democracia. Decreto Nº 1949/18.
16	• "Día de los Derechos del Estudiante Secundario". En conmemoración de "La Noche de los Lápices" (1976). Ley Provincial Nº 2688. ACTO FORMA 3. • Día Internacional de la Protección de la Capa de Ozono.
17	• Aniversario de la localidad de Los Chihuidos. (Año 1996). • Día del Psicopedagogo.
19	• Día Nacional de las personas Sordas
20	• Día Provincial por la Memoria Histórica y contra la Impunidad. Ley 2.931.
21	• Día del estudiante . • Día Mundial del Alzheimer (OMS). • Día Internacional de la Paz.
21 al 22	• Festividad Judía: Año Nuevo "RoshHashana" (jueves al sábado).
23	• Día de las Bibliotecas Populares. Conmemoración del nacimiento de Mariano Moreno (1778-1811). ACTO FORMA 3. • Día Internacional contra la Explotación Sexual y la Trata de Personas. Ley 26364.
24	• Aniversario de la localidad de Chorriaca. (Año 1986). • Fiesta del Chollin – Ceremonia Mapuche. • Día de la Naciones Unidas.
27	• Día Nacional de la Conciencia Ambiental. Ley 24.605.
28	• Día Mundial del Derecho al Acceso a la Información Pública. • Día Mundial del Corazón.
28	• 16º Maratón Nacional de Lectura. Lema "Un mapa, una brújula, una bitácora: un año de viajes a través de las lecturas".

ES COPIA

  
Luis Alberto Andia  
Director General de Despacho  
Consejo Provincial de Educación



29	• Día Mundial del Corazón.
29 y 30	• Festividad Judía: Día del Perdón – "IomKipur".

**OCTUBRE**

DÍA	ACTIVIDAD
1	• Día del Mar y la Riqueza pesquera. • Día Internacional de los Adultos Mayores (ONU).
1 al 5	• Semana de reflexión sobre la discapacidad.
2	• Conmemoración del Fallecimiento de Milton Aguilar, autor de la letra de la canción "Quimey Neuquén", con música de Marcelo Berbel. Ley Provincial 1933. • Día Nacional de la No Violencia. Ley 27.092.
5	• Día del Camino. ACTO FORMA 3.
6	• Día Mundial del Hábitat.
7	• Semana Mundial del Espacio (ONU). Las fechas conmemoran hitos clave del espacio: el 4 de octubre de 1957 se lanzó el Sputnik I, el primer satélite terrestre hecho por el hombre. El Tratado del Espacio Exterior tuvo efecto el 10 de Octubre de 1967. • Día del Bastón Blanco.
8	• Día Nacional del Estudiante Solidario (Resolución N° 17/2007 Consejo Federal de Educación). • DIA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA: Se conmemora la creación de la Primera Escuela de Educación Física en 1932 y en homenaje a los docentes de esta especialidad. UNESCO el 21/11/78 proclamó " La carta Internacional de la Educación Física y el Deporte".
9	• Día del Guarda Parque Nacional. Ley 12103 crea la actual Administración de Parques Nacionales (1934).
10	• Día Mundial de la Salud Mental (Federación Mundial de Salud Mental). • Aniversario de la localidad de Mariano Moreno. (Año 1941). • Día Nacional de la Danza. • Día del Respeto a la Diversidad Cultural (Viernes). ACTO FORMA 2.
11	• Día Nacional de la Patagonia. Ley 25.394. Conmemoración del 11/10/1878 en que se promulgó la Ley N° 954 de creación de la Gobernación del Territorio de la Patagonia. ACTO FORMA 3. • Aniversario de la localidad de Centenario. (Año 1922).
12	• Día del Respeto a la Diversidad Cultural. ACTO FORMA 2.
13	• Día Nacional del Psicólogo. En recuerdo del Primer Encuentro Nacional de Psicólogos y Estudiantes de Psicología. (1974).
15	• Día Mundial de la Mujer Rural (ONU). • Día Mundial del Lavado de manos. • Día Internacional del Bastón Blanco. Resolución N° 1976/2004.
16	• Día Mundial de la Alimentación - Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), ACTO FORMA 3.
17	• Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza (ONU). • Día de la Lucha contra la obesidad.
18	• Día de la Protección de la Naturaleza.
19	• Día Nacional de Lucha contra el Cáncer de Mama. • Día de la Familia (tercer domingo de octubre, en coincidencia con el Día de la Madre).



ES COPIA

Luis Alberto Andía  
Director General de Despacho  
Consejo Provincial de Educación

20	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aniversario de la localidad de Aluminé. (Año 1915)</li> <li>• Aniversario de la localidad de Loncopué. (Año 1915).</li> <li>• Aniversario de la localidad de Añelo. (Año 1915).</li> </ul>
22	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aniversario de la localidad de Cutral Có. (Año 1933).</li> <li>• Día Nacional por el Derecho a la Identidad. Conmemoración del inicio de la lucha emprendida por Abuelas de Plaza de Mayo. Ley 26.001.</li> </ul>
23 al 27	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Semana del Desarme. Comienza en la fecha en que se celebra el aniversario de la fundación de las Naciones Unidas (24/10/1945).</li> </ul>
26	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aniversario de la localidad de Bajada del Agrio. (Año 1939)</li> <li>• Aniversario de la localidad de Las Coloradas. (Año 1926)</li> <li>• Aniversario de la localidad de Andacollo. (Año 1910)</li> </ul>
29	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Descubrimiento de petróleo en el Pozo Nº 1 de Plaza Huincul. (1918). ACTO FORMA 3.</li> <li>• Día de la Prefectura Naval Argentina. (Ley 3445). ACTO FORMA 3.</li> <li>• Fundación Base "Vice comodoro Marambio" en la Antártida. ACTO FORMA 3.</li> <li>• Día Mundial del Ataque Cerebral (OMS).</li> </ul>
30	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Día de la Recuperación de la Democracia. (1983).</li> <li>• Día de la Educación Física.</li> </ul>
31	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Día Universal del ahorro. Ley Nº 21.963. ACTO FORMA 3.</li> <li>• Aniversario de la localidad de Villa El Chocón. (Año 1975).</li> </ul>

**NOVIEMBRE**

DÍA	ACTIVIDAD
6	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Día de los Parques Nacionales. Se recuerda la donación de Tierras Patagónicas hechas por Perito Moreno al Gobierno Nacional con destino a Parques Nacionales. (1903). ACTO FORMA 3.</li> <li>• Aniversario de la localidad de Buta Ranquil. (Año 1895).</li> </ul>
7	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aparece el Primer Periódico de la Capital llamado "Neuquén" dirigido por Don Abel Chaneton. (1908).</li> </ul>
8	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Día Mundial del Urbanismo.</li> <li>• 25º Aniversario CPEM Nº 54 de Neuquén.</li> </ul>
9	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Día Nacional del Donante Voluntario de Sangre. Ley 25936.</li> </ul>
10	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Día de la Tradición. Conmemoración del Nacimiento de José Hernández (1834). ACTO FORMA 3.</li> <li>• Día Mundial de la Ciencia para la Paz y el Desarrollo (UNESCO).</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Campaña Nacional de Prevención del Cáncer de Piel (Sociedad Argentina de Dermatología).</li> <li>• Semana de la Salud Escolar. (Segunda semana de noviembre). ACTO FORMA 3.</li> </ul>
13	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promesa de Lealtad a la Bandera de la Provincia del Neuquén de los alumnos de 7º año del Nivel Primario. La enseña provincial fue adoptada por Ley 1817 sancionada por la Honorable Legislatura Provincial el 13/11/1989.</li> <li>• En este 13 de Noviembre "Día Nacional de la lucha contra el Grooming".</li> </ul>
14	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Día Mundial de la Diabetes (OMS).</li> </ul>
15	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Día de la Educación Técnica. Creación, en 1959, del Consejo Nacional de Educación Técnica (CONET). ACTO FORMA 2.</li> <li>• Día de los Centros de Educación Física y Plantas de Campamento Educativos.</li> </ul>
16	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Día Internacional para la Tolerancia (UNESCO).</li> </ul>

**ES COPIA**

  
 Luis Alberto Andia  
 Director General de Despacho  
 Consejo Provincial de Educación



19	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aniversario de la localidad de Santo Tomás. (Año 1975).</li> <li>• "Día para la Prevención del Abuso contra Niños, Niñas y Adolescentes" Ley Provincial 2695 – Decreto Nº 733/10.</li> </ul>
20	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Día de los Derechos del Niño y el Adolescente. Adopción de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño por parte de la Asamblea General de las Naciones Unidas (1989). Marcha por los Derechos del Niño y el Adolescente: los alumnos de los establecimientos de Nivel Inicial, Primario y Medio abordarán la temática y podrán participar portando sus producciones y acompañados por los docentes, en la convocatoria que se realice en su localidad, en el marco de la presente conmemoración. Resolución Nº 1525/08.</li> <li>• Día de la Soberanía Nacional. Conmemoración del Combate de la Vuelta de Obligado (1845). ACTO FORMA 2 (lunes).</li> <li>• Día de la Enfermera.</li> <li>• Día del Aire Puro – OMS (tercer jueves de noviembre).</li> </ul>
22	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Día del Ciudadano Patagónico. Conmemoración de la Muerte de Francisco P. Moreno. Decreto Provincial Nº 4199/1988. ACTO FORMA 3.</li> <li>• Día de la Música en Homenaje a Santa Cecilia. ACTO FORMA 2.</li> <li>• Día de la Flor Nacional: El Ceibo. ACTO FORMA 3.</li> </ul>
23	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Día de la Defensa Civil Argentina. Recordando el terremoto que destruyó en 1977 la ciudad de Caucete (Pcia. San Juan).</li> </ul>
24	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Día de la Soberanía Nacional. Conmemoración del Combate de la Vuelta de Obligado (1845). Feriado movable al cuarto lunes del mes de noviembre. Decreto Nº 1584/2010 Artículo 2º.</li> </ul>
25	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Día Internacional de la eliminación de la Violencia contra la Mujer (ONU). ACTO FORMA 3.</li> <li>• 25º Aniversario COLEGIO SAN AGUSTÍN International School.</li> </ul>
28	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sanción de la Constitución de la Provincia del Neuquén (1957) por la Honorable Convención Constituyente. ACTO FORMA 3.</li> </ul>
29	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 25º Aniversario Colegio Bilingüe.</li> </ul>
30	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Día Nacional del Teatro.</li> <li>• Aniversario de la localidad de Villa Traful. (Año 1936).</li> <li>• Aniversario de la localidad de Varvarco-Invernada Vieja. (Año 1973).</li> <li>• "Día Internacional de la Seguridad Informática".</li> </ul>

**DICIEMBRE**

DÍA	ACTIVIDAD
1	• Día Mundial de la Lucha contra el SIDA (OMS - 1988). ACTO FORMA 3.
2	• Día Internacional de la Abolición de la Esclavitud (ONU). ACTO FORMA 3.
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Día Nacional de las Personas con Discapacidad y Día Internacional de los Impedidos Ley 25346.</li> <li>• Día Internacional del NO Uso de Plaguicidas.</li> <li>• Día del Médico.</li> </ul>
5	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aniversario de la localidad de Paso Aguerre. (Año 1985).</li> <li>• Día Mundial del Voluntariado (ONU).</li> </ul>
8	• Día de la Inmaculada Concepción de María. (Feriado Nacional Inamovible – (Domingo).
9	• Día Internacional contra la Corrupción (ONU-2003).
10	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aniversario de Villa Puente Picún Leufú. (Año 1991).</li> <li>• Día Internacional de la Declaración de los Derechos Humanos. (ONU-1948). ACTO FORMA 3.</li> </ul>
11	• Día Nacional del Tango. Conmemoración del Nacimiento de Carlos Gardel

ES COPIA

Luis Alberto Andía  
Director General de Despacho  
Consejo Provincial de Educación



	(1890) y Julio de Caro (1899). Decreto Nº 3781/2011.
12	• Aniversario de la localidad de Picún Leufú. (Año 1971).
13	• Día Nacional del Petróleo. En recuerdo del hallazgo de petróleo en Comodoro Rivadavia en 1907. ACTO FORMA 3.
15	• Aniversario de la localidad de Octavio Pico. (Año 1973). • Creación del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) en 1972.
18	• Aniversario de la localidad de Vista Alegre. (Año 1995). • 100º Aniversario Escuela Albergue 331 de Caepe Malal.
20	• Aniversario de la localidad de Rincón de los Sauces. (Año 1971).
25	• Natividad de Nuestro Señor Jesucristo. (Feriado Nacional Inamovible).

ES COPIA

Luis Alberto Andia  
Director General de Despacho  
Consejo Provincial de Educación



Prof. CRISTINA A. STORIONI  
Ministra de Educación y  
Presidente del  
Consejo Provincial de Educación  
Provincia del Neuquén

Prof. RAFAEL P. MENEN  
Vicepresidente del Consejo  
Provincial de Educación  
Provincia del Neuquén

Prof. ROSA GUILLERMO U. ROSSI  
Vicepresidente y Primer Vice  
del Consejo Provincial de Educación  
Provincia del Neuquén